

## V LEGISLATURA

AÑO XVIII

17 de Julio de 2000

Núm. 81

## S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>		la presente Legislatura, para su tramitación ante el Pleno.	4017
P.N.L. 367-I		P.N.L. 370-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a mejora del rendimiento escolar, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	4016	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando la ejecución de la autovía León-Valladolid en la presente Legislatura, para su tramitación ante el Pleno.	4018
P.N.L. 368-I		P.N.L. 371-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, al cementerio mudéjar de Ávila, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	4017	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a creación de un equipo técnico para proponer nominaciones ajustadas a su significado real de los actos administrativos y servicios o Centros institucionales, para su tramitación ante el Pleno.	4018
P.N.L. 369-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando la ejecución de la autovía León-Benavente en			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>IV.- INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Interpelaciones (I).</b>			
I. 12-I <sup>1</sup> , I. 13-I <sup>1</sup> , I. 19-I <sup>1</sup> , I. 22-I <sup>1</sup> , I. 25-I <sup>1</sup> , I. 27-I <sup>1</sup> , I. 35-I <sup>1</sup> e I. 39-I <sup>1</sup>		I <sup>1</sup> , P.O. 323-I <sup>1</sup> , P.O. 324-I <sup>1</sup> , P.O. 325-I <sup>1</sup> , P.O. 326-I <sup>1</sup> , P.O. 327-I <sup>1</sup> , P.O. 328-I <sup>1</sup> , P.O. 329-I <sup>1</sup> , P.O. 330-I <sup>1</sup> , P.O. 331-I <sup>1</sup> y P.O. 332-I <sup>1</sup>	
REITERACIÓN de diversas Interpelaciones formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.	4019	REITERACIÓN de diversas Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno, formuladas por distintos Procuradores de los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto.	4022
<b>Mociones.</b>		<b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)</b>	
M. 28-I		P.O.C. 58-I <sup>1</sup>	
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a planteamientos estratégicos para una correcta relación entre las atenciones primaria y especializada de salud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 62, de 27 de abril de 2000.	4020	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a inaplicación de las recomendaciones de la OMS sobre Atención al Parto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.	4023
M. 36-I		P.O.C. 64-I <sup>1</sup>	
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política para el desarrollo tecnológico de Castilla y León plasmada en el Plan Tecnológico Regional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	4020	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a elaboración de proyecto de regulación del cauce del río Arganzuelo, en Quemada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.	4023
M. 37-I		P.O.C. 72-I <sup>1</sup>	
MOCIÓN presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a situación actual de la minería del carbón en la Comunidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Procurador y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	4021	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a relación entre demanda y prestación farmacéutica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.	4023
<b>Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)</b>		P.O.C. 80-I <sup>1</sup>	
P.O. 18-I <sup>1</sup> , P.O. 20-I <sup>1</sup> , P.O. 123-I <sup>1</sup> , P.O. 124-I <sup>1</sup> , P.O. 174-I <sup>1</sup> , P.O. 175-I <sup>1</sup> , P.O. 208-I <sup>1</sup> , P.O. 231-I <sup>1</sup> , P.O. 233-I <sup>1</sup> , P.O. 236-I <sup>1</sup> , P.O. 237-I <sup>1</sup> , P.O. 239-I <sup>1</sup> , P.O. 243-I <sup>1</sup> , P.O. 244-I <sup>1</sup> , P.O. 247-I <sup>1</sup> , P.O. 266-I <sup>1</sup> , P.O. 268-I <sup>1</sup> , P.O. 271-I <sup>1</sup> , P.O. 273-I <sup>1</sup> , P.O. 274-I <sup>1</sup> , P.O. 275-I <sup>1</sup> , P.O. 277-I <sup>1</sup> , P.O. 278-I <sup>1</sup> , P.O. 283-I <sup>1</sup> , P.O. 285-I <sup>1</sup> , P.O. 286-I <sup>1</sup> , P.O. 287-I <sup>1</sup> , P.O. 288-I <sup>1</sup> , P.O. 291-I <sup>1</sup> , P.O. 292-I <sup>1</sup> , P.O. 293-I <sup>1</sup> , P.O. 294-I <sup>1</sup> , P.O. 310-I <sup>1</sup> , P.O. 312-I <sup>1</sup> , P.O. 313-I <sup>1</sup> , P.O. 314-I <sup>1</sup> , P.O. 315-I <sup>1</sup> , P.O. 316-I <sup>1</sup> , P.O. 317-I <sup>1</sup> , P.O. 318-I <sup>1</sup> , P.O. 319-I <sup>1</sup> , P.O. 320-I <sup>1</sup> , P.O. 321-I <sup>1</sup> , P.O. 322-		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a puntos de Atención Continuada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.	4024
		P.O.C. 81-I <sup>1</sup>	
		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a situación procesal de la convocatoria realizada según las nor-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
mas de la Transitoria IV de la L.O.S., publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.	4024	León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a cuantía económica concedida por la Gerencia de Servicios Sociales al Ayuntamiento de Pozaldez para Residencia de Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 40, de 10 de febrero de 2000.	4025
P.O.C. 82-I <sup>1</sup>		P.O.C. 96-I <sup>1</sup>	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a fecha de convocatoria de un nuevo concurso de traslado para sanitarios locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.	4024	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a demora en la firma del Convenio con el Ministerio de Industria para la financiación de las obras en la carretera LE-493 y la Adquisición de Vagones para el Transporte de Carbón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.	4025
P.O.C. 83-I <sup>1</sup>		P.O.C. 104-I <sup>1</sup>	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo y D. Ángel Gómez González, relativa a reposición de la caseta de espera del autobús en Otones de Benjumea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.	4024	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a inversiones y mejoras en el Hospital «Monte San Isidro», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	4025
P.O.C. 87-I <sup>1</sup>		P.O.C. 111-I <sup>1</sup>	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a medidas específicas contra el desempleo de la mujer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.	4024	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a ausencia de peticiones de ayudas para minimización de residuos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de 2000.	4025
P.O.C. 89-I <sup>1</sup>		P.O.C. 112-I <sup>1</sup>	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a construcción de pistas forestales en la Zona de Protección del Oso en Riaño, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.	4025	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a medidas sobre ayudas a minimización de residuos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de 2000.	4026
P.O.C. 90-I <sup>1</sup>		P.O.C. 113-I <sup>1</sup>	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a cobertura de plazas residenciales públicas para personas mayores o asistidas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.	4025	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación actual de la Residencia de Hinojosa del Duero (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de 2000.	4026
P.O.C. 91-I <sup>1</sup>			
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada a la Junta de Castilla y			



	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
nández, relativa a causas de la demora en el funcionamiento de la Residencia Secundaria de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.	4028	P.O.C. 143-I <sup>1</sup>	
P.O.C. 138-I <sup>1</sup>		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a brote de una enfermedad causada por circovirus en la cabaña porcina de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.	4029
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a cumplimiento de la normativa vigente del Laboratorio de Salud Pública de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.	4028	P.O.C. 144-I <sup>1</sup>	
P.O.C. 139-I <sup>1</sup>		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a situación laboral de los trabajadores de la Escuela Infantil «Amanecer» de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.	4029
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a abastecimiento a la comarca de La Churrería a partir de la fuente de «El Salidero» en Fuentidueña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.	4028	P.O.C. 145-I <sup>1</sup>	
P.O.C. 140-I <sup>1</sup>		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a previsiones sobre la supresión del Centro de Profesores y Recursos (CPR) de Santa María la Real de Nieva (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.	4030
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a solución a los daños de estructura del edificio del CEIP de Villalpando de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.	4029	P.O.C. 146-I <sup>1</sup>	
P.O.C. 141-I <sup>1</sup>		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a solución a los vertidos al río Negro en Anta de Rioconejos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.	4030
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a desarrollo de la 1ª Fase de los Regadíos de Riaño declarados de Interés General y de la transformación en regadío de las unidades independientes a efectos de la concentración parcelaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.	4029	P.O.C. 147-I <sup>1</sup>	
P.O.C. 142-I <sup>1</sup>		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a vertederos de Mancomunidades con licencia de actividad y apertura y vertederos que incumplen la legalidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 71, de 6 de junio de 2000.	4030
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a tala de un grupo de pinos en la localidad de San Rafael (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.	4029	P.O.C. 148-I <sup>1</sup>	
		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a planes de Gesturcal acerca de la construcción de un Parque Tecnológico en León, publicada en el Boletín	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 71, de 6 de junio de 2000.	4030	el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a deterioro del cubo de la muralla romana del Huerto de Calisto y Melibea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	4031
P.O.C. 149-I <sup>1</sup>			
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a denuncias sobre las actividades de la empresa Recuperación de Materiales Diversos S.A., y regulación de sus actividades desde 1991, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 71, de 6 de junio de 2000.	4030	P.O.C. 155-I <sup>1</sup>	
P.O.C. 150-I <sup>1</sup>		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a contratación de dos Concejales en el Ayuntamiento de Palacios de la Sierra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	4031
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a planes de la Consejería de Fomento en relación con el Centro de Transportes de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 71, de 6 de junio de 2000.	4031	P.O.C. 156-I <sup>1</sup>	
P.O.C. 151-I <sup>1</sup>		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a deterioro de los accesos a la Torre del Marqués de Villena en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	4032
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a obras de mejora de la carretera L-232 en Vega de Almanza (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	4031	P.O.C. 157-I <sup>1</sup>	
P.O.C. 152-I <sup>1</sup>		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a rehabilitación del Monasterio de Las Huelgas de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 77, de 24 de junio de 2000.	4032
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a definición de la zona regada con el embalse de Villagatón y previsiones sobre la Concentración Parcelaria en la zona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	4031	P.O.C. 159-I <sup>1</sup> a P.O.C. 807-I <sup>1</sup>	
P.O.C. 153-I <sup>1</sup>		RETIRADA de las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Hacienda, formuladas a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José F. Martín Martínez y D. Fernando Benito Muñoz, relativas a beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con los documentos contables relacionados en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 78, de 30 de junio de 2000.	4032
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a desprendimiento de una piedra en la fachada del Ayuntamiento a la plaza mayor de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	4031	P.O.C. 808-I <sup>1</sup>	
P.O.C. 154-I <sup>1</sup>		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a adjudicación de plazas del «Verano 2000», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 79, de 4 de julio de 2000.	4058

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).</b>			
P.E. 1065-I <sup>1</sup> , P.E. 1066-I <sup>1</sup> , P.E. 1067-I <sup>1</sup> , P.E. 1070-I <sup>1</sup> , P.E. 1071-I <sup>1</sup> , P.E. 1080-I <sup>1</sup> , P.E. 1081-I <sup>1</sup> , P.E. 1090-I <sup>1</sup> , P.E. 1091-I <sup>1</sup> , P.E. 1095-I <sup>1</sup> , P.E. 1096-I <sup>1</sup> , P.E. 1098-I <sup>1</sup> , P.E. 1099-I <sup>1</sup> , P.E. 1100-I <sup>1</sup> , P.E. 1105-I <sup>1</sup> , P.E. 1109-I <sup>1</sup> , P.E. 1110-I <sup>1</sup> y P.E. 1126-I <sup>1</sup>	4058	da por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvención abonada a 30 de abril de 2000 por la Agencia de Desarrollo Económico por las ayudas convocadas en el Boletín Oficial de Castilla y León de 23 de diciembre de 1998, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	4061
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	4058	P.E. 1073-II	
P.E. 1182-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de expedientes de Interés Especial resueltos por la Agencia de Desarrollo Económico en 1999 y subvención concedida y abonada a 31 de diciembre de 1999 y al 30 de abril de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	4065
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a depósito de residuos industriales en el vertedero de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad Palentina del Cerrato.	4059	P.E. 1075-II	
P.E. 1183-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de expedientes de Incentivos Regionales resueltos por el Ministerio de Economía y Hacienda en 1999 y subvención concedida y abonada a 31 de diciembre de 1999 y al 30 de abril de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	4065
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a Escuela Castellana de Palencia.	4060	P.E. 1106-II	
P.E. 1184-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvención neta equivalente global concedida a MICROSER y coste unitario del metro cuadrado de las parcelas según Balance de Gesturcal en el Parque Tecnológico de Boecillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	4069
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a Centro de Innovación y Tecnología creados en los últimos cuatro años.	4060		
P.E. 1185-I		<b>V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.</b>	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a antenas tecnológicas instaladas en los últimos cuatro años.	4060	CONVOCATORIA de Oposición para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León (Turnos Libre y Restringido).	4070
P.E. 1186-I		LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS.	4071
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Rosario Velaso García, relativa a subvenciones a las empresas del sector agroalimentario en la provincia de León.	4061		
<b>Contestaciones.</b>			
P.E. 1072-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-			

## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

### P.N.L. 367-I a P.N.L. 371-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de julio de 2000, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 367-I a P.N.L. 371-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

### P.N.L. 367-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura:

#### ANTECEDENTES

La sociedad está viviendo un proceso de cambio acelerado y la de Castilla y León no es un caso particular. Este proceso está teniendo una enorme incidencia en el sistema educativo y, sin duda, va a condicionar en mayor medida su futuro. Por citar algunos de esos cambios: la entrada de las nuevas redes de información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos, la necesidad de garantizar una exigencia de calidad en la enseñanza para todos, la presencia creciente de alumnos procedentes de la inmigración y/o de minorías étnicas, la falta de respuestas adecuadas en los momentos precisos para evitar el fracaso escolar o el abandono prematuro de las aulas de alumnos que requerirían apoyos especiales del sistema...

Es competencia de la Administración Pública la implantación de medidas que eviten la aparición de esos problemas o que los reduzcan en aquellos casos en los que su aparición no haya podido ser evitada. La igualdad de oportunidades es uno de los factores de equilibrio de un sistema educativo armónico. Si además añadimos que aquellos alumnos que presentan más dificultades en el aprendizaje lo hacen, por lo general, en medio de difíciles condiciones personales, sociales y culturales, tendremos definido el campo del fracaso y de la exclusión.

Nuestro sistema educativo tiene, por tanto, un reto: el de profundizar en las medidas que eviten o minimicen estas situaciones. Modificaciones en la formación profesional para conectarla con las competencias que exige el mercado laboral, la búsqueda del equilibrio en la formación de los alumnos entre los saberes y actitudes humanistas y los más estrictamente científicos y técnicos, la dotación de profesionales cualificados en los diferentes tramos educativos que detecten la aparición de los problemas y puedan proponer las medidas necesarias para prevenirlos, la implicación del tejido social en la búsqueda de soluciones y la exigencia de que todos los agentes que reciben fondos del sistema se involucren en la solución del problema.

Asistimos de forma creciente en nuestra Comunidad al trasvase de recursos que debiendo ir al sistema educativo público son destinados insistentemente al privado sin que dicho trasvase se justifique por necesidades objetivas del conjunto del sistema, más bien pareciera que responden a una estrategia política meticulosamente planificada en la que de manera sutil se va llevando al sistema a un modelo diferente del que aparece en las leyes que lo rigen y que si no se le pone remedio va a morir por inanición en manos de quienes tendrían la obligación no solo de mantenerlo sino de mejorarlo.

Es nuestra intención iniciar una serie de actuaciones tendentes a promover debates que nos lleven a la toma de medidas que permitan mejorar el nivel de integración de nuestros niños y jóvenes en sus respectivos centros escolares y a la vez garantizar que los dineros públicos sirven para conseguir la igualdad de oportunidades, valor éste que nuestro grupo lo considera como fundamental para lograr una sociedad más justa.

Por todo ello presentamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que con el objetivo de mejorar el rendimiento escolar del conjunto de los/las alumnos/as de nuestra Comunidad y con especial incidencia en aquellos que tengan necesidades educativas especiales se proceda a:

1.- Que se elabore de manera inmediata un informe que permita al conjunto de la comunidad educativa conocer el nivel de integración de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de los centros públicos

y concertados en los diferentes niveles educativos de nuestra comunidad.

2.- Que tras el informe anterior se proceda a la elaboración de un bloque normativo que recoja las medidas necesarias para prevenir primero y resolver después esta situación.

3.- Que sean los Servicios de Atención Temprana y de Orientación de las Direcciones Provinciales en cooperación con los CEAS, cuando fuera necesario, los que elaboren los informes individualizados de los alumnos con necesidades educativas especiales y de su situación social.

4.- Que se arbitren las medidas necesarias para evitar concentraciones inconvenientes de alumnos con necesidades educativas especiales en determinados centros tratando de implicar a la comunidad educativa en su resolución.

5.- Que las medidas de atención a la diversidad en general sean un complemento imprescindible para la consecución de la auténtica igualdad de oportunidades.

6.- Que los centros públicos y concertados donde se matriculen estos alumnos estén dotados con los medios humanos y materiales acordes con la naturaleza de los alumnos y de los objetivos que buscan su incorporación al sistema ordinario en el menor tiempo posible.

7.- Que se potencie el servicio de inspección encaminado al control de las actuaciones a lo largo del tiempo y cuyos informes se incorporen a las memorias ordinarias que los centros presenten con los resultados del programa.

Fuensaldaña a 28 de junio de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

**P.N.L. 368-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO

#### ANTECEDENTES

El cementerio musulmán de Ávila tiene un extraordinario valor cultural, está completo y no se conoce otro de similares características en todo el Norte de España.

Estos valores deben ser defendidos. No se puede decir que el Patrimonio Histórico es uno de los elementos de identificación de nuestra Comunidad y no adoptar medidas concretas en su defensa en cuanto chocan con intereses particulares de cualquier tipo. Lo fácil es invertir recursos públicos en las Catedrales, lo más difícil es defender el patrimonio arqueológico frente a la especulación inmobiliaria.

La Junta tiene capacidad legal y medios suficientes para adoptar medidas preventivas de protección, puede elaborar estudios técnicos y científicos que permitan valorar el interés del bien en cada caso y a la vista de ello adoptar soluciones técnicas y jurídicas definitivas, en defensa del Patrimonio. Aunque ello tenga como consecuencia enfrentarse con algunos agentes del sector inmobiliario.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, al cementerio mudéjar de Ávila, con carácter inmediato, paralizar cualquier obra de urbanización o edificación y no autorizar ninguna actuación sobre el área.

2º.- Elaborar los estudios técnicos y jurídicos necesarios para llegar al pleno conocimiento del yacimiento y para poder evaluar las distintas posible medidas de protección en función de sus valores concretos.

3º.- A la vista de todo ello resolver el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, adoptando simultáneamente las medidas más adecuadas para la protección del yacimiento”.

Fuensaldaña a 28 de junio de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

**P.N.L. 369-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO

#### ANTECEDENTES

Por manifestaciones realizadas por el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, relativas a la construcción de la Autovía León-Benavente, se ha podi-

do conocer los Planes del Ministerio de Fomento de retrasar el inicio de esta actuación y que el Consejero se conformaba con que la ejecución de las obras de la citada infraestructura finalice en el año 2007.

En sesión celebrada el 13 de septiembre de 1999 en la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, el Consejero de Fomento manifiesta que entre los objetivos para los próximos 4 años se encuentra “la conclusión de la autovía León-Benavente”.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exija al Ministro de Fomento la ejecución de la autovía León-Benavente en la presente Legislatura”.

Fuensaldaña a 28 de junio de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

**P.N.L. 370-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO

#### ANTECEDENTES

En la comparecencia realizada por el Ministro de Fomento en las Cortes Generales de la Nación, para dar a conocer el programa de Gobierno de su Ministerio en la Legislatura 2000-2004, se ha podido comprobar que la Autovía León-Valladolid no se encuentra entre las grandes infraestructuras citadas por el Ministro a ejecutar en esta Legislatura.

Esta Autovía ha sido demandada por las Cortes de Castilla y León (a iniciativa de los Alcaldes de Valladolid y León), la Consejera de Economía y Hacienda afirma que está incluida en los Planes de Desarrollo Regional, está incluida en el electoralista Plan de Infraestructuras que el Sr. Aznar presentó en el primer trimestre de 2000 y cuenta con una simbólica partida en los Presupuestos Generales del Estado de este año.

Ante esta arbitraria decisión del Ministro de Fomento, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exija al Ministro de Fomento la

ejecución de la autovía León-Valladolid en la presente Legislatura”.

Fuensaldaña a 28 de junio de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

**P.N.L. 371-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

#### ANTECEDENTES

La Lengua Castellana es el primero de los valores culturales de nuestros pueblos y de muchos de los pueblos de América, así como de otros ubicados en distintos puntos del planeta. Su capacidad de crear relaciones humanas ha quedado demostrada a través de los grandes lazos familiares que han crecido entre los habitantes de estos pueblos. Su belleza ha quedado plasmada en las grandes obras que con ella se han compuesto. Es especialmente apreciada por los hombres y mujeres de Castilla y León, por ser esta tierra, cuna y ara de su nacimiento y desarrollo. En ella han escrito nuestros grandes creadores su obra y han expresado su pensamiento. Es obligación de todos, especialmente de los políticos, respetarla y comprometernos a hacer un uso de ella lo más correcto posible.

Es seguramente poco discutible que en los tiempos actuales, se está sometiendo a nuestra lengua a embates y disfraces que amenazan su belleza y su utilidad. Sería necesario, desde la responsabilidad política que tenemos asumida, animar a ciertos sectores sociales influyentes en los hábitos lingüísticos, a hacer un esmerado uso y a extremar la corrección en la construcción de ciertas expresiones, así como a exigimos en la tarea política el uso de expresiones correctas y ajustadas al mensaje.

Los gobernantes utilizan con demasiada frecuencia nombres, a juicio de este procurador inadecuados y desajustados, para nombrar determinados actos administrativos o determinados servicios o centros institucionales. A veces, porque pretenden con ello transmitir un mensaje que suavice el contenido real del acto, por lo que se recurre a cambiar su nombre para disfrazar su significado, o porque se quiere, desmesuradamente, que el nombre contenga todo el significado de las distintas funciones que se pretenden prestar con el servicio o centro que se crea, por lo que se recurre a la frase o a la oración, que pasan a

usarse como su nombre. Es bien cierto que nuestra lengua tiene suficientes cualidades y recursos expresivos para transmitir nuestros mensajes con justeza, aunque con frecuencia nos lo impiden nuestras propias limitaciones o nos confunde un desafortunado esnobismo con el que pretendemos ser originales o llamar la atención.

Este afán de suplantar nombres o de utilizar la frase para nominar los actos administrativos empuja, además, a los hablantes a que aquellas definiciones sean a su vez suplantadas por sus siglas, dando lugar así al nacimiento de innecesarios acrónimos, que generalmente no suponen ningún favor a la claridad y al engrandecimiento de nuestra lengua.

La Gramática, posiblemente perfeccionable, tiene establecidos los sistemas y recursos suficientes que posibilitan la construcción de todas las necesidades expresivas. Así concede al sustantivo la facultad de nombrar a las cosas y posibilita, a través del complemento adyacente o preposicional, ajustar su significado. Es innecesario, pues, recurrir a sistemas eufemísticos o a definiciones para nominar las cosas.

Los sustantivos permiten y facilitan la comunicación. Permiten un conocimiento rápido de su significado y facilitan una comprensión global del objeto. Usar nombres genéricos, supone usar la ambigüedad, recurso que aminora la comprensión. Completar estos nombres genéricos con adyacentes o complementos con la clara intención de confundir, conduce en muchas ocasiones al absurdo. No se puede llamar "PUNTO LIMPIO" a un basurero, aunque este sea un basurero selectivo, porque estamos propiciando el confusionismo. Ni se pueden llamar "RECURSOS HUMANOS" a los trabajadores de una empresa. Así mismo, la frase con que muchas veces denominamos a centros institucionales, a ciertos actos administrativos o a ciertos servicios, impide a la mayoría de los usuarios su retención nominativa y por tanto dificulta su uso.

Estos procedimientos, tan recurridos en la práctica política, causan un deterioro significativo en nuestra lengua y sirven de mal ejemplo a los ciudadanos hablantes, que dejan de tener en valor el estímulo por el correcto lenguaje. Si alguien está más obligado que nadie a ser ejemplar en cualquier actividad pública somos los políticos, que queremos libremente asumir la gobernabilidad de los asuntos comunes, y más aún lo estamos en el respeto al mayor y primero de nuestros bienes culturales. Por ello nuestros actos deben tener un reflejo externo que muestre respeto a nuestro idioma.

Sin embargo, es también cierto, que los políticos no estamos obligados a ser más cultos que nadie, ni a tener un conocimiento mayor de las reglas y posibilidades lingüísticas de nuestro idioma, pero sí a tener un cuidado extremos en su uso. Sería, pues, razonable, que desde la Junta de CyL se creara la estructura encargada de velar para que los actos administrativos, los servicios o centros institucionales de la administración comunitaria, fueran

designados con los nombres más adecuados a su significación.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1. Que las Cortes de Castilla y León, insten a la Junta para que tome las medidas necesarias para la creación de un equipo técnico encargado de analizar los nombres con que designamos, tanto la Junta como estas Cortes, los actos administrativos que generamos, así como los servicios o centros institucionales que creamos, con el fin de proponer nominaciones más ajustadas a su significado real.

2. Que esta propuesta se eleve igualmente a las Cortes generales del Estado así como al Gobierno Español, para su aplicación en su ámbito.

Fuensaldaña a 13 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Interpelaciones (I).

I. 12-I<sup>1</sup>, I. 13-I<sup>1</sup>,  
I. 19-I<sup>1</sup>, I. 22-I<sup>1</sup>,  
I. 25-I<sup>1</sup>, I. 27-I<sup>1</sup>,  
I. 35-I<sup>1</sup> e I. 39-I<sup>1</sup>

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de julio de 2000, ha admitido a trámite la solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, presentada al amparo del artículo 147.3 del Reglamento de la Cámara, manifestando su voluntad de mantener las Interpelaciones, I. 12-I<sup>1</sup>, I. 13-I<sup>1</sup>, I. 19-I<sup>1</sup>, I. 22-I<sup>1</sup>, I. 25-I<sup>1</sup>, I. 27-I<sup>1</sup>, I. 35-I<sup>1</sup> e I. 39-I<sup>1</sup>, para ser debatidas en el presente Periodo de Sesiones.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**Mociones.****M. 28-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de julio de 2000, ha admitido a trámite la Moción, M. 28-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a planteamientos estratégicos para una correcta relación entre las atenciones primaria y especializada de salud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 62, de 27 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 149 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**M. 28-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 28-I relativa a "Planteamientos estratégicos para una correcta relación entre las atenciones primarias y especializada de salud":

En la Interpelación 28-I substanciada en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 28 de junio de 2000, se planteaba a la Junta de Castilla y León la necesidad de explicar ante la Cámara un Plan Concreto de Coordinación entre la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y el INSALUD para garantizar la correcta asunción de competencias en materia de Salud.

Consecuentemente al debate de esta Interpelación se formula la siguiente Moción:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Reactivar el funcionamiento de la Comisión de Coordinación de Asistencia Sanitaria de Castilla y León, procurando la participación de los distintos grupos de la Cámara Autonómica en ella.

2º.- Establecer un compromiso de comparencia del titular de la Consejería de Bienestar Social ante la Comisión correspondiente de las Cortes Regionales en los 15 días siguientes a cada reunión de la ponencia de la mencionada comisión para informar de la evolución de sus trabajos.

3º.- Establecer un Plan de Coordinación de los recursos y actuaciones de la atención primaria con los de la especializada de acuerdo con el INSALUD durante el segundo semestre del presente año 2000.

4º.- Presentar ante la Cámara Autonómica el mencionado Plan y su correspondiente cronograma de desarrollo antes de finalizar el presente año 2000."

Fuensaldaña a 28 de junio de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

**M. 36-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de julio de 2000, ha admitido a trámite la Moción, M. 36-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política para el desarrollo tecnológico de Castilla y León plasmada en el Plan Tecnológico Regional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 149 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**M. 36-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 36-I relativa a "Política para el desarrollo tecnológico de Castilla y León plasmada en el Plan Tecnológico Regional":

## Antecedentes.

Castilla y León necesita para lograr un desarrollo sostenido, un compromiso con las nuevas Tecnologías que se plasme en las aportaciones presupuestarias y en la realización de acciones concretas.

A través de estudios realizados por la UVA, está demostrado que la productividad del trabajo crece más rápidamente con la incorporación de nuevas tecnologías, sin que esto suponga a largo plazo creación o destrucción de empleo.

El progreso técnico ahorrador de mano de obra mejora la eficacia productiva, y a la larga estimula la ocupación hasta compensar la destrucción de empleo que el progreso técnico contribuye a ocasionar a corto plazo.

El Plan Tecnológico Regional representa la estrategia en innovación y desarrollo tecnológico que necesita Castilla y León, definiendo los objetivos que deben alcanzarse antes del 2001. Su incumplimiento afecta directamente a la pérdida de competitividad de nuestra Comunidad. Que nos hace perder posiciones respecto de otras Comunidades Autónomas del Estado Español.

Los datos del INE avalan el incumplimiento de los objetivos que define el Plan Tecnológico. Este incumplimiento se concreta incluso en la aportación económica a la que se comprometió la Junta de Castilla y León.

Las políticas en materia de I+D desarrolladas por el Gobierno Autonómico vuelven a fomentar el diferente ritmo de desarrollo entre las provincias de nuestra Comunidad.

Por lo anterior se realiza la siguiente propuesta de resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a en relación con el desarrollo de I + D y en concreto con el Plan Tecnológico Regional realice las siguientes actuaciones:

1- Con el fin de conocer la aportación del Plan Tecnológico Regional a la innovación y al desarrollo tecno-

lógico, se realice una evaluación a la finalización de este, que incluya el grado de cumplimiento de sus objetivos.

2- Se realice una auditoría sobre la eficacia y la eficiencia de cada de los Centros Tecnológicos de Castilla y León.

3- Se desarrolle la implantación de antenas tecnológicas en las zonas que estratégicamente, más influyan al desarrollo de las nuevas tecnologías.

4- Se creen los Comités de Innovación y Tecnología.

5- Se articulen los mecanismos necesarios para garantizar que las actuaciones en nuevas tecnologías contribuyen a la reducción de las diferencias provinciales.

6- El desarrollo de los servicios públicos se realizará utilizando las nuevas tecnologías.

7- Se dé un impulso al desarrollo del Parque Científico de León.

8- Se incremente la dotación económica de las líneas de incentivo destinadas a investigación, desarrollo e innovación.

Fuensaldaña a 29 de junio de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

**M. 37-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de julio de 2000, ha admitido a trámite la Moción, M. 37-I, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a situación actual de la minería del carbón en la Comunidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Procurador y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 149 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**M. 37-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I. 37-I, presentada por este Procurador y relativa a situación actual de la minería del carbón en la Comunidad, publicada en el BOCyL número 74, de 16 de junio de 2000.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, en relación con el Plan de la Minería del Carbón y el Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras - 1998-2005, demande del Gobierno de la nación:

a) Convocar de manera inmediata a los órganos del Instituto para la Reordenación de la Minería y el Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras - 1998-2005.

b) Evaluar en este marco el grado de cumplimiento del Plan de la Minería y el Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras - 1998-2005, en lo relativo a la consolidación del sector y a las medidas comprometidas para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras.

c) Garantizar el sostenimiento de la producción y el empleo que están comprometidos en el sector minero.

d) Garantizar la adicionalidad de las inversiones en infraestructuras, ayudas a las empresas, proyectos empresariales y compromisos de formación y empleo del denominado Plan de Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras - 1998-2005.

2. Las Cortes instan a la Junta a que plantee al Gobierno de la nación el inicio de un proceso de negociación para la consecución del incremento de los fondos de financiación de la minería de Castilla y León, contemplados en el Plan de la Minería del Carbón - 1998-2005, como mínimo en torno al 33% de los mismos, y todo ello en función del nivel de la pérdida de empleo y producción que ha afectado a Castilla y León en relación con otras comunidades autónomas.

3. Las Cortes instan a la Junta a que plantee al Gobierno de la nación la necesidad de modificar algunos aspectos del Plan de la Minería del Carbón - 1998-2005, relacionados con los proyectos empresariales en torno a:

a) Incluir como subvencionables los proyectos relacionados con el sector servicios, turismo, agricultura y ganadería.

b) Rebajar las cuantías de las inversiones para los proyectos empresariales.

c) Garantizar que los proyectos empresariales de los municipios netamente mineros tengan un porcentaje de subvención superior al de los municipios limítrofes.

d) Posibilitar la creación de empresas con capital mixto dirigidos por las Administraciones públicas, con el objetivo de propiciar el mayor número posible de puestos de trabajo en los municipios dependientes exclusivamente del carbón.

4. Las Cortes instan a la Junta a que demande del Gobierno de la nación el mantenimiento del actual parque termoeléctrico, como garantía de mantenimiento de nuestra producción de carbón nacional, exigiendo, a su vez, a las empresas eléctricas un plan de renovación y modernización de las centrales térmicas para adaptarles a las directivas de la Unión Europea que regulan las emisiones a la atmósfera de estas instalaciones.

5. Las Cortes instan a la Junta a que solicite del Gobierno de la nación la defensa del Plan del Carbón ante la Unión Europea, más allá de la fecha prevista de finalización del Tratado CECA. Como mínimo, la defensa de su cumplimiento hasta el año 2005, sin que por ello deba renunciar a planes de apoyo más allá de esta fecha.

6. Las Cortes instan a la Junta a que solicite del Gobierno de la nación la puesta en marcha de los mecanismos políticos oportunos para garantizar una adecuada coordinación entre los Ministerios de Economía y Hacienda que permita aplicar sin retrasos el Plan de la Minería del Carbón - 1998-2005.

7. Las Cortes instan a la Junta a que, de manera urgente, presente en esta Cámara, para su debate y aprobación, el Programa de Actuación Minera para el periodo 2000-2003, a fin de poder llevar a cabo medidas de apoyo a la minería de Castilla y León, complementarias de las contempladas en el Plan de la Minería del Carbón - 1998-2005.

Castillo de Fuensaldaña, 29 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

**Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).**

**P.O. 18-I<sup>1</sup>, P.O. 20-I<sup>1</sup>,  
P.O. 123-I<sup>1</sup>, P.O. 124-I<sup>1</sup>,  
P.O. 174-I<sup>1</sup>, P.O. 175-I<sup>1</sup>,  
P.O. 208-I<sup>1</sup>, P.O. 231-I<sup>1</sup>,  
P.O. 233-I<sup>1</sup>, P.O. 236-I<sup>1</sup>,  
P.O. 237-I<sup>1</sup>, P.O. 239-I<sup>1</sup>,  
P.O. 243-I<sup>1</sup>, P.O. 244-I<sup>1</sup>,  
P.O. 247-I<sup>1</sup>, P.O. 266-I<sup>1</sup>,  
P.O. 268-I<sup>1</sup>, P.O. 271-I<sup>1</sup>,**

P.O. 273-I<sup>1</sup>, P.O. 274-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 275-I<sup>1</sup>, P.O. 277-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 278-I<sup>1</sup>, P.O. 283-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 285-I<sup>1</sup>, P.O. 286-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 287-I<sup>1</sup>, P.O. 288-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 291-I<sup>1</sup>, P.O. 292-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 293-I<sup>1</sup>, P.O. 294-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 310-I<sup>1</sup>, P.O. 312-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 313-I<sup>1</sup>, P.O. 314-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 315-I<sup>1</sup>, P.O. 316-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 317-I<sup>1</sup>, P.O. 318-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 319-I<sup>1</sup>, P.O. 320-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 321-I<sup>1</sup>, P.O. 322-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 323-I<sup>1</sup>, P.O. 324-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 325-I<sup>1</sup>, P.O. 326-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 327-I<sup>1</sup>, P.O. 328-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 329-I<sup>1</sup>, P.O. 330-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 331-I<sup>1</sup> y P.O. 332-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de julio de 2000, ha admitido a trámite las solicitudes de distintos Procuradores de los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, presentadas al amparo del artículo 153.4 del Reglamento de la Cámara, manifestando su voluntad de mantener las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 18-I<sup>1</sup>, P.O. 20-I<sup>1</sup>, P.O. 123-I<sup>1</sup>, P.O. 124-I<sup>1</sup>, P.O. 174-I<sup>1</sup>, P.O. 175-I<sup>1</sup>, P.O. 208-I<sup>1</sup>, P.O. 231-I<sup>1</sup>, P.O. 233-I<sup>1</sup>, P.O. 236-I<sup>1</sup>, P.O. 237-I<sup>1</sup>, P.O. 239-I<sup>1</sup>, P.O. 243-I<sup>1</sup>, P.O. 244-I<sup>1</sup>, P.O. 247-I<sup>1</sup>, P.O. 266-I<sup>1</sup>, P.O. 268-I<sup>1</sup>, P.O. 271-I<sup>1</sup>, P.O. 273-I<sup>1</sup>, P.O. 274-I<sup>1</sup>, P.O. 275-I<sup>1</sup>, P.O. 277-I<sup>1</sup>, P.O. 278-I<sup>1</sup>, P.O. 283-I<sup>1</sup>, P.O. 285-I<sup>1</sup>, P.O. 286-I<sup>1</sup>, P.O. 287-I<sup>1</sup>, P.O. 288-I<sup>1</sup>, P.O. 291-I<sup>1</sup>, P.O. 292-I<sup>1</sup>, P.O. 293-I<sup>1</sup>, P.O. 294-I<sup>1</sup>, P.O. 310-I<sup>1</sup>, P.O. 312-I<sup>1</sup>, P.O. 313-I<sup>1</sup>, P.O. 314-I<sup>1</sup>, P.O. 315-I<sup>1</sup>, P.O. 316-I<sup>1</sup>, P.O. 317-I<sup>1</sup>, P.O. 318-I<sup>1</sup>, P.O. 319-I<sup>1</sup>, P.O. 320-I<sup>1</sup>, P.O. 321-I<sup>1</sup>, P.O. 322-I<sup>1</sup>, P.O. 323-I<sup>1</sup>, P.O. 324-I<sup>1</sup>, P.O. 325-I<sup>1</sup>, P.O. 326-I<sup>1</sup>, P.O. 327-I<sup>1</sup>, P.O. 328-I<sup>1</sup>, P.O. 329-I<sup>1</sup>, P.O. 330-I<sup>1</sup>, P.O. 331-I<sup>1</sup> y P.O. 332-I<sup>1</sup>, para ser debatidas en el presente Periodo de Sesiones.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

**P.O.C. 58-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, la Procuradora D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, P.O.C. 58-I<sup>1</sup>, relativa a inaplicación de las recomendaciones de la OMS sobre Atención al Parto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 64-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, la Procuradora D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, P.O.C. 64-I<sup>1</sup>, relativa a elaboración de proyecto de regulación del cauce del río Arganzuelo, en Quemada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 72-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, la Procuradora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, P.O.C. 72-I<sup>1</sup>, relativa a relación entre demanda y prestación farmacéutica, publicada en el Boletín Oficial de las

Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 80-I<sup>1</sup>**

**PRESIDENCIA**

Con fecha 4 de julio de 2000, la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, P.O.C. 80-I<sup>1</sup>, relativa a puntos de Atención Continuada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 81-I<sup>1</sup>**

**PRESIDENCIA**

Con fecha 4 de julio de 2000, la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, P.O.C. 81-I<sup>1</sup>, relativa a situación procesal de la convocatoria realizada según las normas de la Transitoria IV de la L.O.S., publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 82-I<sup>1</sup>**

**PRESIDENCIA**

Con fecha 4 de julio de 2000, la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo retiró la Pregunta con respuesta

Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, P.O.C. 82-I<sup>1</sup>, relativa a fecha de convocatoria de un nuevo concurso de traslado para sanitarios locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 83-I<sup>1</sup>**

**PRESIDENCIA**

Con fecha 4 de julio de 2000, los Procuradores D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo y D. Ángel Gómez González retiraron la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, P.O.C. 83-I<sup>1</sup>, relativa a reposición de la caseta de espera del autobús en Otones de Benjumea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 87-I<sup>1</sup>**

**PRESIDENCIA**

Con fecha 4 de julio de 2000, la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, P.O.C. 87-I<sup>1</sup>, relativa a medidas específicas contra el desempleo de la mujer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 89-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Antonio Losa Torres retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, P.O.C. 89-I<sup>1</sup>, relativa a construcción de pistas forestales en la Zona de Protección del Oso en Riaño, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 90-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, P.O.C. 90-I<sup>1</sup>, relativa a cobertura de plazas residenciales públicas para personas mayores o asistidas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 91-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, P.O.C. 91-I<sup>1</sup>, relativa a cuantía económica concedida por la Gerencia de Servicios Sociales al Ayuntamiento de Pozaldez para Residencia de Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 40, de 10 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 96-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Antonio Losa Torres retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, P.O.C. 96-I<sup>1</sup>, relativa a demora en la firma del Convenio con el Ministerio de Industria para la financiación de las obras en la carretera LE-493 y la Adquisición de Vagones para el Transporte de Carbón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 104-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Antonio Losa Torres retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, P.O.C. 104-I<sup>1</sup>, relativa a inversiones y mejoras en el Hospital «Monte San Isidro», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 111-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Cipriano González Hernández retiró la Pregunta con res-

puesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, P.O.C. 111-I<sup>1</sup>, relativa a ausencia de peticiones de ayudas para minimización de residuos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.O.C. 112-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Cipriano González Hernández retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, P.O.C. 112-I<sup>1</sup>, relativa a medidas sobre ayudas a minimización de residuos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.O.C. 113-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, P.O.C. 113-I<sup>1</sup>, relativa a situación actual de la Residencia de Hinojosa del Duero (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.O.C. 114-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, P.O.C. 114-I<sup>1</sup>, relativa a plazas residenciales propias y concertadas de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.O.C. 118-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, P.O.C. 118-I<sup>1</sup>, relativa a aportación de la Junta al Centro de Día para Mayores en el Paseo de la Estación de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.O.C. 121-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Cipriano González Hernández retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 121-I<sup>1</sup>, relativa a declaraciones acerca de una titulación sobre Gestión Cinegética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 60, de 17 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.O.C. 122-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Cipriano González Hernández retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 122-I<sup>1</sup>, relativa a iniciativas acerca de la titulación sobre Gestión Cinegética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 60, de 17 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.O.C. 123-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Cipriano González Hernández retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 123-I<sup>1</sup>, relativa a plazos de solicitud de titulación sobre Gestión Cinegética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 60, de 17 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.O.C. 124-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Cipriano González Hernández retiró la Pregunta con res-

puesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 124-I<sup>1</sup>, relativa a objetivos y convocatoria del curso «Camarero de comedor y barra» en Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 62, de 27 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.O.C. 126-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

Con fecha 4 de julio de 2000, la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, P.O.C. 126-I<sup>1</sup>, relativa a recuperación, limpieza y adecuación de los márgenes del Duero en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 62, de 27 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.O.C. 130-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Antonio Losa Torres retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, P.O.C. 130-I<sup>1</sup>, relativa a cierre del edificio administrativo de servicios múltiples de León a ganaderos de la COAG, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 62, de 27 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 133-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, la Procuradora D.<sup>a</sup> Elena Pérez Martínez retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, P.O.C. 133-I<sup>1</sup>, relativa a razones del cambio de empresa adjudicataria del servicio de estancias diurnas en Centros de Tercera Edad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 64, de 5 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 135-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Cipriano González Hernández retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 135-I<sup>1</sup>, relativa a puesta en marcha de la Residencia Secundaria de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 136-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Cipriano González Hernández retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 136-I<sup>1</sup>, relativa a situación de los alumnos de la Residencia Secundaria de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 137-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Cipriano González Hernández retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 137-I<sup>1</sup>, relativa a causas de la demora en el funcionamiento de la Residencia Secundaria de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 138-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Antonio Losa Torres retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, P.O.C. 138-I<sup>1</sup>, relativa a cumplimiento de la normativa vigente del Laboratorio de Salud Pública de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 139-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Ángel Gómez González retiró la Pregunta con respuesta Oral

ante la Comisión de Medio Ambiente, P.O.C. 139-I<sup>1</sup>, relativa a abastecimiento a la comarca de La Churrería a partir de la fuente de «El Salidero» en Fuentidueña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.O.C. 140-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Ángel Gómez González retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 140-I<sup>1</sup>, relativa a solución a los daños de estructura del edificio del CEIP de Villalpando de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.O.C. 141-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Antonio Losa Torres retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, P.O.C. 141-I<sup>1</sup>, relativa a desarrollo de la 1ª Fase de los Regadíos de Riaño declarados de Interés General y de la transformación en regadío de las unidades independientes a efectos de la concentración parcelaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.O.C. 142-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Ángel Gómez González retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, P.O.C. 142-I<sup>1</sup>, relativa a tala de un grupo de pinos en la localidad de San Rafael (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.O.C. 143-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Ángel Gómez González retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, P.O.C. 143-I<sup>1</sup>, relativa a brote de una enfermedad causada por circuvirus en la cabaña porcina de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.O.C. 144-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 144-I<sup>1</sup>, relativa a situación laboral de los trabajadores de la Escuela Infantil «Amanecer» de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 145-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Ángel Gómez González retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 145-I<sup>1</sup>, relativa a previsiones sobre la supresión del Centro de Profesores y Recursos (CPR) de Santa María la Real de Nieva (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 146-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Felipe Lubián Lubián retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, P.O.C. 146-I<sup>1</sup>, relativa a solución a los vertidos al río Negro en Anta de Riocornejos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 147-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Antonio Losa Torres retiró la Pregunta con respuesta Oral

ante la Comisión de Medio Ambiente, P.O.C. 147-I<sup>1</sup>, relativa a vertederos de Mancomunidades con licencia de actividad y apertura y vertederos que incumplen la legalidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 71, de 6 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 148-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Antonio Losa Torres retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, P.O.C. 148-I<sup>1</sup>, relativa a planes de Gesturcal acerca de la construcción de un Parque Tecnológico en León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 71, de 6 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 149-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Antonio Losa Torres retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, P.O.C. 149-I<sup>1</sup>, relativa a denuncias sobre las actividades de la empresa Recuperación de Materiales Diversos S.A., y regulación de sus actividades desde 1991, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 71, de 6 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 150-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Antonio Losa Torres retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, P.O.C. 150-I<sup>1</sup>, relativa a planes de la Consejería de Fomento en relación con el Centro de Transportes de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 71, de 6 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 151-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Antonio Losa Torres retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, P.O.C. 151-I<sup>1</sup>, relativa a obras de mejora de la carretera L-232 en Vega de Almanza (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 152-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Antonio Losa Torres retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, P.O.C. 152-I<sup>1</sup>, relativa a definición de la zona regada con el embalse de Villagatón y previsiones sobre la Concentración Parcelaria en la zona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 153-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 153-I<sup>1</sup>, relativa a desprendimiento de una piedra en la fachada del Ayuntamiento a la plaza mayor de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 154-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 154-I<sup>1</sup>, relativa a deterioro del cubo de la muralla romana del Huerto de Calisto y Melibea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O.C. 155-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Octavio Granado Martínez retiró la Pregunta con respuesta

Oral ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial, P.O.C. 155-I<sup>1</sup>, relativa a contratación de dos Concejales en el Ayuntamiento de Palacios de la Sierra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.O.C. 156-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 156-I<sup>1</sup>, relativa a deterioro de los accesos a la Torre del Marqués de Villena en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.O.C. 157-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 157-I<sup>1</sup>, relativa a rehabilitación del Monasterio de Las Huelgas de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 77, de 24 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.O.C. 159-I<sup>1</sup> a P.O.C 807-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, los Procuradores D. José F. Martín Martínez y D. Fernando Benito Muñoz retiraron las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Hacienda, P.O.C. 159-I<sup>1</sup> a P.O.C. 807-I<sup>1</sup>, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 78, de 30 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### ANEXO

#### P.O.C

#### RELATIVA

- |     |   |
|-----|---|
| 159 | beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOK código 1007853, concepto 249, programa 037.  |
| 160 | beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOJK código 1001029, concepto 244, programa 034. |
| 161 | beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOJK código 1002648, concepto 244, programa 034. |
| 162 | beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOJK código 1006947, concepto 244, programa 034. |
| 163 | beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOJK código 1011122, concepto 244, programa 034. |
| 164 | beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOK código 1000330, concepto 249, programa 034.  |
| 165 | beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOK código 1000376, concepto 249, programa 034.  |



- 192 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOK código 1004172, concepto 249, programa 049.
- 193 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOK código 1008708, concepto 249, programa 049.
- 194 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOK código 1011732, concepto 249, programa 049.
- 195 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería AD código 1001416, concepto 252, programa 049.
- 196 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOK código 1001025, concepto 252, programa 049.
- 197 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOK código 1001713, concepto 252, programa 049.
- 198 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOK código 1010395, concepto 252, programa 049.
- 199 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería AD código 1011168, concepto 252, programa 049.
- 200 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería AD código 1015697, concepto 252, programa 049.
- 201 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería AD código 1001955, concepto 252, programa 049.
- 202 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOK código 1012792, concepto 252, programa 049.
- 203 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOK código 1014147, concepto 252, programa 049.
- 204 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOK código 1017743, concepto 252, programa 049.
- 205 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOK código 1000045, concepto 252, programa 049.
- 206 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOK código 1016256, concepto 244, programa 050.
- 207 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería DOK código 1016257, concepto 244, programa 050.
- 208 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería DOK código 106259, concepto 244, programa 050.
- 209 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOJK código 1000259, concepto 244, programa 050.
- 210 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOJK código 1005716, concepto 244, programa 050.
- 211 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOK código 1005326, concepto 249, programa 050.
- 212 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOK código 1010548, concepto 249, programa 050.
- 213 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOK código 1012538, concepto 249, programa 050.
- 214 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOJK código 10003304, concepto 244, programa 058.
- 215 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Agricultura y Ganadería ADOJK código 1007039, concepto 244, programa 058.
- 216 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOK código 1000243, concepto 242, programa 010.
- 217 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOK código 1002425, concepto 242, programa 011.







- 296 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOJK código 1000809, concepto 244, programa 048.
- 297 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOJK código 1002090, concepto 244, programa 048.
- 298 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOJK código 1003047, concepto 244, programa 048.
- 299 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOJK código 001002092, concepto 208, programa 072.
- 300 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOK código 001001019, concepto 220, programa 072.
- 301 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOJK código 001002092, concepto 238, programa 072.
- 302 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOJK código 001000536, concepto 244, programa 072.
- 303 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOK código 001001776, concepto 244, programa 072.
- 304 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOK código 001002103, concepto 244, programa 072.
- 305 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOK código 001002104, concepto 244, programa 072.
- 306 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOK código 1000926, concepto 248, programa 072.
- 307 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOK código 1002010, concepto 248, programa 072.
- 308 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOJK código 1002092, concepto 248, programa 072.
- 309 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOJK código 001000021, concepto 248, programa 072.
- 310 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOK código 001002897, concepto 248, programa 072.
- 311 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOJK código 001002092, concepto 258, programa 072.
- 312 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOJK código 001002090, concepto 260, programa 072.
- 313 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Economía y Hacienda ADOK código 001002495, concepto 268, programa 072.
- 314 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Educación y Cultura ADOK código 1002948, concepto 244, programa 016.
- 315 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Educación y Cultura ADOK código 1005657, concepto 244, programa 016.
- 316 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Educación y Cultura ADOK código 1009796, concepto 244, programa 016.
- 317 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Educación y Cultura ADOK código 1011296, concepto 244, programa 016.
- 318 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Educación y Cultura RC código 1004605, concepto 249, programa 016.
- 319 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Educación y Cultura RC código 1001048, concepto 249, programa 016.
- 320 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Educación y Cultura RC código 1004600, concepto 249, programa 016.
- 321 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Educación y Cultura RC código 015966, concepto 249, programa 016.

















- 530 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento ADOK código 1009172, concepto 252, programa 051.
- 531 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento ADOK código 1009866, concepto 252, programa 051.
- 532 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento ADOK código 1011529, concepto 252, programa 051.
- 533 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento ADOK código 1008443, concepto 259, programa 051.
- 534 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento ADOK código 1009174, concepto 259, programa 051.
- 535 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento ADOK código 1004745, concepto 259, programa 051.
- 536 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento ADOK código 1005413, concepto 260, programa 051.
- 537 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento ADOK código 1005039, concepto 260, programa 051.
- 538 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento ADOK código 1006107, concepto 260, programa 051.
- 539 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento ADOK código 1009172, concepto 260, programa 051.
- 540 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento ADOK código 1009172, concepto 260, programa 051.
- 541 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento ADOK código 1007851, concepto 260, programa 051.
- 542 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento ADOK código 1009866, concepto 260, programa 051.
- 543 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento ADOK código 1010585, concepto 260, programa 051.
- 544 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento ADOK código 1012477, concepto 260, programa 051.
- 545 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento ADOK código 1012327, concepto 260, programa 051.
- 546 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento AD código 1000104, concepto 252, programa 064.
- 547 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Fomento ADOK código 1000196, concepto 252, programa 064.
- 548 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Industria ADOK código 1001310, concepto 244, programa 022.
- 549 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Industria ADOJK código 1000257, concepto 244, programa 022.
- 550 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Industria ADOJK código 1002793, concepto 244, programa 022.
- 551 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Industria ADOJK código 1000256, concepto 244, programa 052.
- 552 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Industria ADOJK código 1007744, concepto 244, programa 052.
- 553 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Industria ADOK código 100 0538, concepto 241, programa 054.
- 554 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Industria ADOK código 1000850, concepto 241, programa 054.
- 555 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Industria ADOK código 1001100, concepto 241, programa 054.







- 634 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Medio Ambiente ADOK código 1001152, concepto 244, programa 065.
- 635 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Medio Ambiente ADOK código 1001381, concepto 244, programa 065.
- 636 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Medio Ambiente ADOK código 1001634, concepto 244, programa 065.
- 637 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial DOK código 1002535, concepto 245, programa 003.
- 638 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial DOK código 1002372, concepto 245, programa 003.
- 639 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial DOK código 1002371, concepto 245, programa 003.
- 640 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial DOK código 1002370, concepto 245, programa 003.
- 641 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial DOK código 1002369, concepto 244, programa 003.
- 642 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial DOK código 1002536, concepto 244, programa 003.
- 643 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1004516, concepto 244, programa 003.
- 644 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1001027, concepto 244, programa 003.
- 645 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1005823, concepto 242, programa 003.
- 646 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1005123, concepto 242, programa 003.
- 647 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1004853, concepto 242, programa 003.
- 648 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1003807, concepto 241, programa 003.
- 649 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1003729, concepto 241, programa 003.
- 650 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1002459, concepto 241, programa 003.
- 651 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1001151, concepto 241, programa 003.
- 652 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1000016, concepto 241, programa 003.
- 653 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1004999, concepto 244, programa 002.
- 654 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1003499, concepto 244, programa 002.
- 655 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Terri-

- torial ADOJK código 1002923, concepto 244, programa 002.
- 656 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1001193, concepto 242, programa 002.
- 657 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1003544, concepto 241, programa 002.
- 658 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1001193, concepto 241, programa 002.
- 659 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1000335, concepto 241, programa 002.
- 660 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1000020, concepto 241, programa 002.
- 661 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Medio Ambiente ADOK código 1000011, concepto 244, programa 035.
- 662 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Medio Ambiente ADOK código 1003188, concepto 244, programa 035.
- 663 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Medio Ambiente ADOK código 1000197, concepto 244, programa 065.
- 664 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Medio Ambiente ADOK código 1011663, concepto 244, programa 065.
- 665 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Medio Ambiente ADOK código 1011905, concepto 244, programa 065.
- 666 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Medio Ambiente ADOK código 1009148, concepto 244, programa 065.
- 667 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Medio Ambiente ADOK código 1008348, concepto 244, programa 065.
- 668 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Medio Ambiente ADOK código 1007224, concepto 244, programa 065.
- 669 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Medio Ambiente ADOK código 1005804, concepto 244, programa 065.
- 670 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Medio Ambiente ADOK código 1004218, concepto 244, programa 065.
- 671 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Medio Ambiente ADOK código 1004692, concepto 244, programa 065.
- 672 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Medio Ambiente ADOK código 1003548, concepto 244, programa 065.
- 673 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Medio Ambiente ADOK código 1003163, concepto 244, programa 065.
- 674 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial DOK código 1002535, concepto 245, programa 003.
- 675 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1000063, concepto 260, programa 003.
- 676 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1000164, concepto 229, programa 004.
- 677 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1005036, concepto 229, programa 004.
- 678 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1005514, concepto 229, programa 004.

- 679 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1005185, concepto 230, programa 004.
- 680 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1005184, concepto 230, programa 004.
- 681 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1005380, concepto 230, programa 004.
- 682 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1000016, concepto 241, programa 004.
- 683 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1001151, concepto 241, programa 004.
- 684 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1003807, concepto 241, programa 004.
- 685 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1003468, concepto 242, programa 004.
- 686 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1000164, concepto 244, programa 004.
- 687 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1001998, concepto 244, programa 004.
- 688 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1004986, concepto 244, programa 004.
- 689 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1005421, concepto 244, programa 004.
- 690 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1000067, concepto 249, programa 004.
- 691 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1000530, concepto 249, programa 004.
- 692 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1002209, concepto 249, programa 004.
- 693 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1004031, concepto 249, programa 004.
- 694 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1005056, concepto 252, programa 004.
- 695 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1000018, concepto 244, programa 005.
- 696 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial DOK código 1001248, concepto 244, programa 005.
- 697 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1001153, concepto 24, programa 005.
- 698 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1004842, concepto 244, programa 005.
- 699 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1003015, concepto 242, programa 006.

- 700 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1002701, concepto 242, programa 006.
- 701 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1002816, concepto 242, programa 006.
- 702 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1005507, concepto 244, programa 006.
- 703 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1002318, concepto 244, programa 006.
- 704 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1002810, concepto 244, programa 006.
- 705 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1002970, concepto 244, programa 006.
- 706 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1003333, concepto 241, programa 007.
- 707 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1003945, concepto 241, programa 007.
- 708 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1003531, concepto 242, programa 007.
- 709 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1004457, concepto 242, programa 007.
- 710 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1004438, concepto 242, programa 007.
- 711 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1004836, concepto 244, programa 007.
- 712 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1004849, concepto 244, programa 007.
- 713 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1000014, concepto 249, programa 007.
- 714 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial OK código 1001755, concepto 252, programa 007.
- 715 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1004437, concepto 252, programa 007.
- 716 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1005188, concepto 252, programa 007.
- 717 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1005296, concepto 242, programa 008.
- 718 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1005854, concepto 242, programa 008.
- 719 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1605958, concepto 242, programa 008.
- 720 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1000074, concepto 241, programa 064.

- 721 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1000082, concepto 241, programa 064.
- 722 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial DOK código 1001999, concepto 242, programa 064.
- 723 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial DOK código 1002000, concepto 242, programa 064.
- 724 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial DOK código 1002001, concepto 242, programa 064.
- 725 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial DOK código 1002002, concepto 242, programa 064.
- 726 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1000114, concepto 242, programa 064.
- 727 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1000187, concepto 242, programa 064.
- 728 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1000668, concepto 242, programa 064.
- 729 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1001682, concepto 242, programa 064.
- 730 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1002741, concepto 242, programa 064.
- 731 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1002730, concepto 242, programa 064.
- 732 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1004722, concepto 242, programa 064.
- 733 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1004716, concepto 242, programa 064.
- 734 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1004772, concepto 242, programa 064.
- 735 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1003295, concepto 244, programa 064.
- 736 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1004113, concepto 244, programa 064.
- 737 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1005824, concepto 244, programa 064.
- 738 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1003501, concepto 242, programa 071.
- 739 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1000018, concepto 243, programa 071.
- 740 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial DOJK código 1000997, concepto 244, programa 071.
- 741 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial DOJK código 1001156, concepto 244, programa 071.

- 742 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial DOJK código 1002232, concepto 244, programa 071.
- 743 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOJK código 1003501, concepto 244, programa 071.
- 744 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial DOJK código 1004320, concepto 244, programa 071.
- 745 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial AD código 1001656, concepto 252, programa 100.
- 746 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial OK código 1002932, concepto 252, programa 100.
- 747 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ADOK código 1003375, concepto 252, programa 100.
- 748 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1000308, concepto 241, programa 013.
- 749 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1000985, concepto 241, programa 013.
- 750 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1001530, concepto 241, programa 013.
- 751 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1002394, concepto 241, programa 013.
- 752 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1002701, concepto 241, programa 013.
- 753 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1003668, concepto 241, programa 013.
- 754 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1003807, concepto 241, programa 013.
- 755 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1003943, concepto 241, programa 013.
- 756 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1005662, concepto 241, programa 013.
- 757 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1006512, concepto 241, programa 013.
- 758 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1007329, concepto 241, programa 013.
- 759 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1007523, concepto 241, programa 013.
- 760 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1007514, concepto 241, programa 013.
- 761 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1007448, concepto 241, programa 013.
- 762 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1007498, concepto 241, programa 013.
- 763 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1007447, concepto 241, programa 013.
- 764 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1007446, concepto 241, programa 013.
- 765 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1007260, concepto 241, programa 013.



- 792 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social DOK código 1002184, concepto 244, programa 014.
- 793 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social DOK código 1002185, concepto 244, programa 014.
- 794 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social DOK código 1002925, concepto 244, programa 014.
- 795 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1007584, concepto 244, programa 014.
- 796 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1006347, concepto 244, programa 014.
- 797 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1005576, concepto 244, programa 014.
- 798 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1006363, concepto 244, programa 014.
- 799 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1003765, concepto 244, programa 014.
- 800 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1003238, concepto 244, programa 014.
- 801 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1003480, concepto 244, programa 014.
- 802 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1002736, concepto 244, programa 014.
- 803 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1001146, concepto 242, programa 015.
- 804 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1002540, concepto 242, programa 015.

- 805 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1003151, concepto 242, programa 015.
- 806 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1003890, concepto 242, programa 015.
- 807 beneficiarios, cuantía, fecha y servicios de los pagos realizados con el documento contable de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ADOK código 1005702, concepto 245, programa 078.

**P.O.C. 808-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de julio de 2000, el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 808-I<sup>1</sup>, relativa a adjudicación de plazas del «Verano 2000», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 79, de 4 de julio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).**

**P.E. 1065-I<sup>1</sup>, P.E. 1066-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1067-I<sup>1</sup>, P.E. 1070-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1071-I<sup>1</sup>, P.E. 1080-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1081-I<sup>1</sup>, P.E. 1090-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1091-I<sup>1</sup>, P.E. 1095-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1096-I<sup>1</sup>, P.E. 1098-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1099-I<sup>1</sup>, P.E. 1100-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1105-I<sup>1</sup>, P.E. 1109-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1110-I<sup>1</sup> y P.E. 1126-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de julio de 2000, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado pro-

rogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
1065	el Procurador D. Cipriano González Hernández	reuniones con municipios de Zamora integrados en el Parque Natural de Aribes.	70, 2-06-00
1066	el Procurador D. Cipriano González Hernández	peticiones formuladas y compromisos adquiridos en la reunión con representantes municipales de Sobradillo sobre el Parque Natural de Aribes.	70, 2-06-00
1067	el Procurador D. Cipriano González Hernández	sentido de la reunión por separado de los municipios de una provincia pertenecientes al espacio natural de Aribes.	70, 2-06-00
1070	el Procurador D. Felipe Lubián Lubián	situación del vertedero municipal de Zamora de R.S.U. y actuaciones para subsanar su colmatación.	70, 2-06-00
1071	el Procurador D. Felipe Lubián Lubián	previsiones sobre la construcción de un puente nuevo sobre el Duero en Zamora.	70, 2-06-00
1080	el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero	instalación en Salamanca de la Academia de las Ciencias y las Artes de Castilla y León.	70, 2-06-00
1081	el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero	criterios sobre la contraindicación de unidades de tratamiento de enfermos de anorexia y bulimia.	70, 2-06-00
1090	la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa	provincias de procedencia en los desplazamientos de pacientes a otras Comunidades Autónomas para intervenciones quirúrgicas.	70, 2-06-00
1091	la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa	incremento o disminución de plantillas en Centros de Gestión directa de la Junta.	70, 2-06-00
1095	la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa	evolución del consumo de alcohol por jóvenes de Castilla y León desde 1997.	70, 2-06-00
1096	la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa	entidades subvencionadas e importes concedidos a cada uno de los Programas subvencionados por el 0'5% del IRPF.	70, 2-06-00
1098	el Procurador D. Cipriano González Hernández	incidencia del Acra de la Comisión Consultiva del Ministerio del Interior para el tema taurino, del 8 de marzo, en la decisión del traslado de 22 animales al Centro del Toro de Lidia en Salamanca.	70, 2-06-00
1099	el Procurador D. Cipriano González Hernández	proyecto genético a realizar con 22 reses del ganado destinado al mantenimiento del «encaste» «Molero Hermanos».	70, 2-06-00
1100	el Procurador D. Cipriano González Hernández	proyecto de investigación con 22 reses en torno a la incidencia de la tuberculosis en el ganado de lidia.	70, 2-06-00
1105	el Procurador D. Felipe Lubián Lubián	solicitudes de transferencia de derechos de replantación de viñedo entre viticultores que afectan al municipio de Morales de Toro en la Campaña 99/00.	70, 2-06-00

P.E. 1182-I a P.E. 1186-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de julio de 2000, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de

Castilla y León, P.E. 1182-I a P.E. 1186-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 1182-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde el pasado mes de noviembre de 1999, en el vertedero de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad Palentina del Cerrato, ubicado en la localidad de Cevico de la Torre, se vienen depositando residuos industriales inertes, a raíz del convenio firmado por dicha Mancomunidad y dos empresas instaladas en la zona.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que es compatible el depósito de residuos sólidos urbanos con los residuos industriales inertes en dicho vertedero?

2º.- ¿Se están dando tratamientos especiales a estos residuos industriales? De ser así, ¿qué tipo de tratamiento se está llevando a cabo?

3º.- ¿Qué cantidad de estos residuos industriales inertes se están depositando en el citado vertedero, así como qué previsiones de uso para estos fines se tiene, y cómo va a afectar a la vida útil del vertedero estos nuevos depósitos?

4º.- a) ¿Qué previsiones de vida útil había marcado la Junta de Castilla y León para este vertedero antes de depositar los nuevos residuos sólidos industriales inertes?

b) Qué vida útil se prevé ahora, después de recepcionar estos nuevos vertidos?

5º.- ¿Cuántas inspecciones se han llevado a cabo por parte de la Junta de Castilla y León en el vertedero de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad Palentina del Cerrato, con especificación de los motivos y resultados de los mismos?

Fuensaldaña a 28 de junio de 2000.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

**P.E. 1183-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Edificio en que se encuentra la Escuela Castilla de Palencia ha permanecido cerrado este curso. Todo parece indicar que el curso que viene correrá la misma suerte. Ésta es una magnífica instalación, dependiente de la Junta de Castilla y León que ha servido de residencia en torno a setenta personas que, además de servirse cada curso de una instalación pública, suponían una fuente de ingresos para la Comunidad Autónoma. Por si esto fuera poco el Presupuesto de la Junta para este año recoge con el Nº19950030 un Proyecto de Reforma de gran envergadura para la Escuela Castilla de Palencia por importe de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTAS CINCUENTA Y OCHO MIL PESETAS a ejecutar en dos anualidades por importe de VEINTE MILLONES OCHOCIENTAS TRES MIL PESETAS en 1.999, de los que se ejecutaron OCHO MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL PESETAS, dejando para el año 2.000, el resto por importe de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SESENTA MIL PESETAS. A estas alturas se desconoce si la Junta de Castilla y León ha licitado la referida obra. Desde luego es evidente que las obras no se han iniciado, lo que hace suponer que teniendo en cuenta las alturas del ejercicio en que nos encontramos, el próximo curso la Escuela Castilla mantendrá cerradas sus puertas, ocasionando nuevos trastornos a los usuarios y ocasionando una pérdida importante de ingresos para la Comunidad.

Así las cosas se hace necesario saber las previsiones de la Junta para hacer frente a las obras presupuestadas así como el destino final de esta infraestructura, como se

hace necesario saber las causas que están ocasionando el retraso en el inicio de la obra.

#### PREGUNTAS

¿Cuántos residentes utilizaron la Escuela Castilla en los tres cursos anteriores al cierre de la misma?

¿Qué ingresos se devengaron para la Comunidad como consecuencia de esta ocupación?

¿Por qué no se han iniciado las obras de reforma?

¿En qué plazo se verán culminadas las mismas?

¿Cuál será el destino final de la Escuela Castilla?

Fuensaldaña a 28 de junio de 2000.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.E. 1184-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Plan Tecnológico Regional prevé la creación y promoción de los Comités de Innovación y Tecnología interempresariales, que permita definir una política común de I+DT y propicie la colaboración entre las empresas.

Por lo anterior:

¿Cuántos Centros de Innovación y Tecnología se han creado en Castilla y León en los últimos cuatro años?

¿Cuál es su composición y dónde se ubican?

Fuensaldaña a 29 de junio de 2000.

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 1185-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Plan Tecnológico Regional prevé la implantación de antenas tecnológicas a fin de que permita a las empresas acceder a la información relevante: estudios sobre la situación, evolución y perspectivas del sector; estudios de prospectiva tecnológica; bases de datos sobre patentes, procesos y productos desarrollados en los sectores y áreas tecnológicas, etc.

Por lo anterior, se pregunta:

¿Cuántas antenas tecnológicas se han instalado en Castilla y León en los últimos cuatro años? ¿De quién tienen su dependencia y dónde se ubican?

Fuensaldaña a 29 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

#### P.E. 1186-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Velasco García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Relación de subvenciones a las empresas del sector agroalimentario en la provincia de León de la Junta de Castilla y León y de sus organismos autónomos, nombre de las empresas, cantidades y concepto por el que reciben.

Fuensaldaña a 28 de junio de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Rosario Velasco García*

#### Contestaciones.

#### P.E. 1072-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1072-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D.

Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvención abonada a 30 de abril de 2000 por la Agencia de Desarrollo Económico por las ayudas convocadas en el Boletín Oficial de Castilla y León de 23 de diciembre de 1998, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0501072, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvención abonada a 30 de abril de 2000 por la Agencia de Desarrollo Económico por las ayudas convocadas en el Boletín Oficial de Castilla y León de 23 de diciembre de 1998.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La subvención pagada a 30 de abril de 2000, desglosada por líneas de ayuda y provincias, en relación con las ayudas e incentivos concedidos por la Agencia de Desarrollo Económico en el año 1999 y publicados en el B.O.C. y L. de conformidad con el artículo 122.6 de la Ley 7/1986, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, es la siguiente:

#### APOYO FINANCIERO A PYMES

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Ávila	3.010.914.-
Burgos	19.564.294.-
León	6.126.482.-
Palencia	6.332.127.-
Salamanca	5.863.132.-
Segovia	8.781.698.-
Soria	9.540.749.-
Valladolid	6.398.165.-
Zamora	2.148.003.-
TOTAL	67.765.564.-

#### CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Burgos	6.000.000.-
León	3.000.000.-
Salamanca	4.365.000.-

Segovia	7.320.000.-
Valladolid	22.176.000.-
Zamora	4.340.000.-
TOTAL	47.201.000.-

Salamanca	500.250.-
Segovia	3.111.250.-
Soria	549.100.-
Valladolid	11.310.151.-
Zamora	884.585.-
TOTAL	24.857.836.-

## CRÉDITO ANTICIPO

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Ávila	0.-
Burgos	0.-
León	0.-
Palencia	0.-
Salamanca	0.-
Segovia	0.-
Soria	687.708.-
Valladolid	0.-
Zamora	0.-
TOTAL	687.708.-

## FORMACIÓN TITULADOS: BENEFICIARIO BECA

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Ávila	690.000.-
Burgos	6.639.751.-
León	5.090.790.-
Palencia	690.000.-
Salamanca	1.380.000.-
Segovia	1.958.834.-
Valladolid	17.909.827.-
Zamora	3.335.000.-
TOTAL	37.694.202.-

## CURSOS DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Ávila	1.089.755.-
Burgos	39.056.175.-
León	17.725.404.-
Palencia	73.500.567.-
Salamanca	7.021.946.-
Segovia	2.457.981.-
Soria	262.073.-
Valladolid	94.797.400.-
Zamora	3.902.029.-
TOTAL	239.813.330.-

## FORMACIÓN TITULADOS: ENTIDAD RECEPTORA

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Ávila	0.-
Burgos	0.-
León	0.-
Palencia	0.-
Salamanca	0.-
Segovia	0.-
Valladolid	0.-
Zamora	0.-
TOTAL	0.-

## DIAGNÓSTICOS EMPRESARIALES, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Ávila	0.-
Burgos	6.571.250.-
León	1.931.250.-
Palencia	0.-

## FUTURES II (EMPRESAS)

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Burgos	0.-
León	0.-
Palencia	0.-
Salamanca	0.-
Segovia	0.-

Soria	0.-
Valladolid	0.-
Zamora	0.-
TOTAL	0.-

## INCENTIVOS A ARTESANOS Y TALLERES ARTESANOS

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Ávila	2.414.530.-
Burgos	23.509.084.-
León	14.572.679.-
Palencia	4.318.604.-
Salamanca	30.363.352.-
Segovia	2.414.170.-
Soria	23.110.203.-
Valladolid	6.856.480.-
Zamora	15.373.290.-
TOTAL	122.932.392.-

## INCENTIVOS A EMPRENDEDORES

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Ávila	0.-
Burgos	16.810.667.-
León	932.703.-
Palencia	1.108.661.-
Salamanca	492.712.-
Segovia	0.-
Soria	270.587.-
Valladolid	722.000.-
Zamora	0.-
TOTAL	20.337.330.-

## INCENTIVOS A LA INVERSIÓN EN PYMES

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Ávila	48.523.098.-
Burgos	177.674.186.-
León	135.668.908.-
Palencia	164.283.515.-

Salamanca	71.188.977.-
Segovia	9.347.231.-
Soria	50.996.904.-
Valladolid	106.319.567.-
Zamora	43.844.905.-
TOTAL	807.847.291.-

## INCENTIVOS TERRITORIALES

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Burgos	0.-
TOTAL	0.-

## INFORMATIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
León	0.-
Valladolid	0.-
TOTAL	0.-

## INICIATIVA PYME. COOPERACIÓN EMPRESARIAL

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Burgos	3.527.816.-
León	0.-
Palencia	0.-
Salamanca	0.-
Valladolid	7.089.992.-
Zamora	0.-
TOTAL	10.617.808.-

## INICIATIVA PYME. DISEÑO

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Ávila	1.100.000.-
Burgos	6.894.733.-
León	5.879.177.-
Palencia	5.390.907.-
Salamanca	3.546.110.-
Segovia	1.190.041.-

Soria	1.617.464.-
Valladolid	14.286.475.-
Zamora	270.000.-
TOTAL	40.174.907.-

Valladolid	0.-
Zamora	0.-
TOTAL	9.116.340.-

## INICIATIVA PYME. FINANCIACIÓN

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Ávila	0.-
Burgos	0.-
León	0.-
Palencia	0.-
Salamanca	0.-
Segovia	0.-
Soria	0.-
Zamora	0.-
TOTAL	0.-

## PLANES INDIVIDUALES DE PROMOCIÓN EXTERIOR

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Ávila	0.-
Burgos	0.-
León	0.-
Palencia	0.-
Salamanca	0.-
Segovia	0.-
Soria	0.-
Valladolid	0.-
Zamora	0.-
TOTAL	0.-

## INVERSIONES EN EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Burgos	30.148.737.-
León	14.379.862.-
Salamanca	12.876.250.-
Segovia	0.-
Soria	0.-
Valladolid	59.166.300.-
Zamora	5.139.210.-
TOTAL	121.710.359.-

## PROYECTOS DE PROMOCIÓN DENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Ávila	0.-
Burgos	13.251.590.-
León	4.251.590.-
Palencia	0.-
Salamanca	5.895.165.-
Segovia	2.540.806.-
Soria	10.365.090.-
Valladolid	2.229.998.-
Zamora	0.-
TOTAL	38.310.624.-

## INVERSIONES EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Ávila	1.516.541.-
Burgos	421.316.-
León	0.-
Palencia	3.052.475.-
Salamanca	4.126.008.-
Segovia	0.-
Soria	0.-

## REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

<i>Provincia</i>	<i>Importe Pagado</i>
Burgos	38.868.454.-
León	22.832.966.-
Palencia	0.-
Salamanca	27.991.100.-

Segovia	0.-
Soria	6.002.500.-
Valladolid	107.072.606.-
Zamora	3.898.740.-
<b>TOTAL</b>	<b>206.666.366.-</b>

Valladolid, 27 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

### P.E. 1073-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1073-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de expedientes de Interés Especial resueltos por la Agencia de Desarrollo Económico en 1999 y subvención concedida y abonada a 31 de diciembre de 1999 y al 30 de abril de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0501073, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de expedientes de interés especial resueltos por la Agencia de Desarrollo Económico en 1999 y subvención concedida y abonada a 31 de diciembre de 1999 y al 30 de abril de 2000.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta tabla en la que se detalla la información solicitada. Esta misma relación de expedientes aparecía en el BOC y L de 31 de enero de 2000; Resolución de 25 de enero de 2000 del Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

Beneficiario	Ubicación	Inv. Aprobada	Subv. (%)	Subvención	Puestos de trabajo a crear	Puestos de trabajo a mantener	Subv. Abonada 31/12/99	Subv. Abonada 30/04/00
NISSAN VEHICULOS INDUSTRIALES, S.A.	Ávila	2.228.000.000	10,0%	222.800.000	--	636	--	--
RHONE-POULENC ANIMAL NUTRITION ESPAÑA, S.A.	Burgos	3.097.668.000	10,0%	309.766.800	10	97	--	--
PRODUCTOS CAPILARES LOREAL, S.A.	Burgos	5.446.858.000	10,0%	544.685.800	42	304	--	--
VIDRIERA LEONESA, S.A.	León	1.895.000.000	10,0%	189.500.000	10	354	--	--
ATENCIÓN Y SERVICIO EN SEGURIDAD, S.A.	El Espinar (Segovia)	960.377.000	10,0%	96.037.700	33	--	--	--
FASA-RENAULT ESPAÑA, S.A.	Valladolid (Planta Carrocería)	12.641.000.000	1,8%	227.538.000	--	5.240	--	227.538.000
BRALING CONJUNTOS, S.A.	Valladolid	433.155.000	17,0%	73.636.350	15	--	--	--
LINGOTES ESPECIALES, S.A.	Valladolid	1.878.074.000	13,0%	244.149.820	25	331	--	244.149.260
MICROSER, S.L.	Valladolid	8.110.160.000	32,0%	2.595.251.200	270	--	--	--
<b>TOTAL</b>		<b>34.462.292.000</b>		<b>4.503.365.470</b>	<b>405</b>	<b>6.328</b>	<b>--</b>	<b>471.687.260</b>

Nota.- La desviación con respecto a la información publicada en el Norte de Castilla obedece a la revisión de un expediente aprobado el 20/12/96 cuyos datos revisados son los siguientes:

Empresa:	Gestamp Palencia, S.A.
Inversión:	8.051.358.000.-
Subvención:	1.288.217.280 (16%)
Puestos de trabajo a crear:	118
Subvención abonada a 31/12/99:	704.698.280.-
Subvención abonada a 30/04/00:	—

Valladolid, 29 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

### P.E. 1075-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1075-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de expedientes de Incentivos Regionales resueltos por el Ministerio de Economía y Hacienda en 1999 y subvención concedida y abonada a 31 de diciembre de 1999 y al 30 de abril de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0501075, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de expedientes de Incentivos Regionales resueltos por el Ministerio de Economía y Hacienda en 1999 y subvención concedida y abonada a 31 de diciembre de 1999 y al 30 de abril de 2000.

En contestación a la pregunta de referencia, se adjunta relación de los expedientes de Incentivos Regionales resueltos en 1999

Valladolid, 29 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

**EXPEDIENTES DE INCENTIVOS REGIONALES RESUELTOS EN 1999**

Nº	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	INVERSION APROBADA	SBV(%)	IMPORTE SUBVENCION	PUESTOS TRABAJO A CREAR	PUESTOS TRABAJO A MANTENER	SUBV. ABONADA A 31-12-99	SUBV. ABONADA A 30-4-00
1	PLASTIC OMNIUN EQUIPAMIENTOS EXTERIORES, S.A.	AREVALO (AVILA)	615.072.000	17%	104.562.240	10	168	-	-
2	PLASTIC OMNIUM SOPLADO, S.A.	AREVALO (AVILA)	844.004.000	16%	135.040.640	10	139	-	-
3	PRODUCTOS LACTEOS OVEJERO, S.A.	BRIVIESCA (BURGOS)	116.263.000	10%	11.626.300	15	-	-	-
4	TECNY-FARMA	MIRANDA DE EBRO (BURGOS)	119.825.000	14%	16.775.500	4	46	-	-
5	MADERAS VITORES, S.A.	BEORADO (BURGOS)	184.333.000	10%	18.433.300	-	28	-	-
6	COOKSON FIGUEROA, S.A.	MIRANDA DE EBRO (BURGOS)	135.364.000	20%	27.072.800	10	14	-	-
7	LECHE PASCUAL, S.A.	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	3.216.065.000	10%	321.606.500	80	1.334	-	-
8	MESON DEL CID, S.L.	BURGOS	263.301.000	16%	42.128.160	4	17	-	-
9	PAPELERAS DEL ARLANZON, S.A.	BURGOS	728.600.000	13%	94.718.000	3	25	-	-
10	RHONE POULENC NUTRICION ANIMAL, S.A.	BURGOS	3.097.668.000	15%	464.650.200	10	97	-	-
11	TRW OCCUPANT RESTRAINT SYSTEMS, S.A.	QUINTANAORTUÑO (BURGOS)	434.016.000	22%	95.483.520	54	241	-	-
12	MORAL CAYUELA, S.A.	BURGOS	136.038.000	14%	19.045.320	7	81	-	-
13	HOSTELERIA MERINDADES, S.A.	MEDINA DE POMAR (BURGOS)	127.154.000	13%	16.530.020	4	-	-	-
14	D.M.T. 96, S.A.	MIRANDA DE EBRO (BURGOS)	190.661.000	15%	28.599.150	15	-	-	-
15	AZOFRA HERMANOS, S.A.	BURGOS	262.745.000	12%	31.529.400	6	9	-	-
16	ANGULO GENERAL QUESERA, S.A.	BURGOS	300.300.000	10%	30.030.000	3	81	-	-
17	GRUPO ANTOLIN PLASBUR, S.A.	BURGOS	733.424.000	17%	124.682.080	29	32	-	-

**EXPEDIENTES DE INCENTIVOS REGIONALES RESUELTOS EN 1999**

Nº	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	INVERSION APROBADA	SBV(%)	IMPORTE SUBVENCION	PUESTOS TRABAJO A CREAR	PUESTOS TRABAJO A MANTENER	SUBV. ABONADA A 31-12-99	SUBV. ABONADA A 30-4-00
18	PASCUAL ARANDA, S.A.	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	521.291.000	15%	78.193.650	-	159	-	-
19	S.A.T.RESERVADO LA ANDAYA	TORDOMAR (BURGOS)	117.546.000	13%	15.280.980	4	22	-	-
20	TRANSFORMADOS SIDERURGICOS, S.A.	PANCORVO (BURGOS)	480.832.000	11%	52.891.520	4	56	-	-
21	HNOS MIGUEL GARCÍA, S.L.	BURGOS	145.590.000	10%	14.559.000	2	5	-	-
22	PALACIO DE LA MERCED, S.A.	BURGOS	1.691.301.000	14%	236.782.140	35	-	-	-
23	GRÁFICAS BURGOS, S.A.	BURGOS	1.385.483.000	14%	193.967.620	10	83	-	-
24	STORK INTER-IBERICA, S.A.	BURGOS	142.000.000	16%	22.720.000	3	33	-	-
25	TECZONE ESPAÑOLA, S.A.	BURGOS	242.500.000	12%	29.100.000	-	48	-	-
26	ELABORACIONES Y MADERAS URETA, S.A.	(VILLARIEZO) BURGOS	271.590.000	14%	38.022.600	15	-	-	-
27	ESTAMPACIONES GASPLE, S.A.	BURGOS	390.984.000	14%	54.737.760	16	-	-	-
28	VIÑEDOS Y BODEGAS RODERO-VILLA, S.A.	PEDROSA DE DUERO (BURGOS)	225.205.000	15%	33.780.750	5	1	-	-
29	FABRICACION DE BISAGRAS, S.A.	BURGOS	333.186.000	11%	36.650.460	5	241	-	-
30	LECHE PASCUAL, S.A.	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	2.240.052.000	10%	224.005.200	60	1.378	-	-
31	EURO FRITS, S.A.	BURGOS	857.533.000	10%	85.753.300	5	83	-	-
32	AGUSTIN GARCIA GONZALEZ, S.L.	SAN ANDRES DEL RABANEDO (LEON)	213.733.000	10%	21.373.300	2	11	-	-
33	LAMICRIS, S.A.	CAMPONARAYA (LEON)	490.224.000	22%	107.849.280	50	-	-	-
34	CRISTALGLASS MANUFACTURAS, S.A.	CAMPONARAYA (LEON)	155.714.000	22%	34.257.080	17	31	-	-
35	LOS CALDERONES DE PIEDRASECHA, S.L.	CARROCERA (LEON)	164.401.000	16%	26.304.160	6	-	-	-

**EXPEDIENTES DE INCENTIVOS REGIONALES RESUELTOS EN 1999**

Nº	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	INVERSION APROBADA	SBV(%)	IMPORTE SUBVENCION	PUESTOS TRABAJO A CREAR	PUESTOS TRABAJO A MANTENER	SUBV. ABONADA A 31-12-99	SUBV. ABONADA A 30-4-00
36	APERITIVOS GUS, S.L.	RIEGO DE LA VEGA (LEON)	160.668.000	9%	14.460.120	9	-	-	-
37	VIDRIERA LEONESA, S.A.	LEON	1.895.000.000	11%	208.450.000	10	354	-	-
38	RECUPERACIÓN DE MATERIALES DIVERSOS, S.A.	CHOZAS DE ABAJO (LEON)	1.372.122.000	13%	178.375.860	17	22	-	-
39	MECANICA GORDON, S.L.	LA POLA DE GORDON (LEON)	416.227.000	22%	91.569.940	30	-	-	-
40	SERHOSLE, S.L.	VILLAQUILAMBRE (LEON)	284.685.000	21%	59.783.850	17	-	-	-
41	EDITORIAL EVEREST, S.A.	LEON	528.769.000	11%	58.164.590	3	63	-	-
42	EDITORIAL EVERGRAFICAS, S.A.	LEON	499.000.000	12%	59.880.000	6	130	-	-
43	LABORATORIOS SYVA, S.A.	SAN ANDRES DEL RABANEDO (LEON)	221.384.000	13%	28.779.920	-	70	-	-
44	DESARROLLO INTEGRAL DE MAQUINARIA, S.L.	ONZONILLA (LEON)	1.061.241.000	16%	169.798.560	46	-	-	-
45	CASARONE, S.L.	MOLINASECA (LEON)	129.668.000	17%	22.043.560	6	-	-	-
46	F.D. COIPER 2000, S.L.	CABAÑAS RARAS (LEON)	643.615.000	21%	135.159.150	45	-	-	-
47	PRO-PANDORADO, S.L.	RIELLO (LEON)	265.212.000	17%	45.086.040	8	-	-	-
48	MECALPER, S.A.	CARRACEDELO (LEON)	190.837.000	17%	32.442.290	16	18	-	-
49	POSTELECTRICA FABRICACION, S.A.	PALENCIA	294.750.000	18%	53.055.000	13	63	-	-
50	SNACKS DE CASTILLA Y LEON, S.A.	VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)	1.247.942.000	18%	224.629.560	35	-	-	-
51	SIEMAR TECNICAS INDUSTRIALES, S.A.	VILLAMURIEL DEL CERRATO (PALENCIA)	715.123.000	20%	143.024.600	40	-	-	-
52	PALPAN CASTILLA, S.L.	VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)	284.000.000	22%	62.480.000	20	-	-	-

**EXPEDIENTES DE INCENTIVOS REGIONALES RESUELTOS EN LEON**

Nº	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	INVERSION APROBADA	SBV(%)	IMPORTE SUBVENCION	PUESTOS TRABAJO A CREAR	PUESTOS TRABAJO A MANTENER	SUBV. ABONADA A 31-12-99	SUBV. ABONADA A 30-4-00
53	POR QUINERA PALETINA, S.A.	PALENCIA	10.000.000	8%	2.000.000	10	-	-	-
54	PROVINCIA NUTRICION, S.A.	QUEJAN (PALENCIA)	4.000.000	14%	560.000	8	48	-	-
55	PAPELETA DEL CARRON, S.A.	MONTE DE CAMPOS (PALENCIA)	1.000.000	16%	160.000	5	50	-	-
56	GALLETAS GULLON, S.A.	ASOCIACION GARRIDO (PALENCIA)	400.000.000	10%	160.000.000	13	200	-	-
57	THEMEXUNO, S.A.L.	ZALCADA (PALENCIA)	200.000.000	20%	70.000.000	17	-	-	-
58	AGROPECUARIA BALDARRIA TERMEZ, S.A.L.	BALDARRIA (PALENCIA)	10.000.000	10%	1.000.000	3	11	-	-
59	HOTELES BLAZO, S.A.	CANTINA DEL FUENTE (PALENCIA)	270.000.000	10%	45.000.000	25	100	-	-
60	ALFONSO, S.A.	QUEJAN (PALENCIA)	200.000.000	10%	20.000.000	70	100	-	-
61	AUTEX, S.L.	VALLE DEL PIENZO (PALENCIA)	141.000.000	10%	28.200.000	3	-	-	-
62	COMPONENTES DE PEREGRINO ALZOLA, S.A.	QUEJAN (PALENCIA)	170.000.000	10%	34.000.000	10	-	-	-
63	LA FERRA DE LA FERRA, S.L.	LA FERRA (PALENCIA)	200.000.000	10%	40.000.000	11	-	-	-
64	EROSA, S.A.(S.A.)	OLINDO (PALENCIA)	200.000.000	20%	60.000.000	10	101	-	-
65	EMERLEY OLIVA, S.A.	DOMINGO DE BALBUENA (PALENCIA)	1.000.000.000	11%	100.000.000	-	100	-	-
66	EMERLEY JARONIA, S.L.	OLINDO (PALENCIA)	100.000.000	10%	10.000.000	5	-	-	-

## EXPERIMENTOS DE INICIACIÓN LABORAL EN EMPRESAS DE GRAN TAMAÑO

Nº	EMPRESARIO	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA	IMPACTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	PUESTOS TRABAJO A CREAR	PUESTOS TRABAJO A MANTENER	PERIODO ABOGADA A 21-12-00	PERIODO ABOGADA A 22-4-00
67	ALCANTARA EMPRESA, S.A.	SALAMANCA	44.787.000	18%	8.066.500	8	38	-	-
68	CAMPFIRE, S.L.	VALLEJO (SALAMANCA)	60.000.000	10%	6.000.000	14	-	-	-
69	LABORATORIOS INTERNET, S.A.	CONSTRUCCIÓN DE LA EDIFICIO DE LA SERRANA (SALAMANCA)	489.470.000	17%	83.241.000	83	103	-	-
70	PEDRO DIEGO, S.A.	OSPINAVALLE (SALAMANCA)	607.888.000	8%	48.631.000	6	37	-	-
71	JARDINES DE LA LUNA SERRANA, S.L.	SALAMANCA	376.888.000	87%	32.881.400	16	13	-	-
72	PEDRO NIETO, S.L.	VALLEJO (SALAMANCA)	747.888.000	10%	74.788.000	-	8	-	-
73	PEPICO, S.L.	VITRUBIO (SALAMANCA)	116.000.000	10%	11.600.000	3	7	-	-
74	AYALA DEBERGIA, S.L.	MESEÑA	286.878.000	67%	28.688.000	3	-	-	-
75	DI SANO OPTICAS, S.A.	PUEENTEPELAJO (SALAMANCA)	1.388.187.000	90%	248.888.000	48	88	-	-
76	S.A. DE MINERIA Y TECNOLOGÍA DE AERILLAS	MUÑEZUBO (SALAMANCA)	188.888.000	17%	31.881.000	4	78	-	-
77	ATENCIÓN Y SERVICIO EN RESERVA S.A.	EL EMPINAR (SALAMANCA)	888.877.000	86%	77.887.000	38	-	-	-
78	JARDINES Y SERVICIOS SERRANA, S.L.	CONSTRUCCIÓN DEL MATORRAL (SALAMANCA)	888.877.000	88%	81.888.000	4	-	-	-
79	JARDINES SERRANA, S.A.	CARRERANO DE LOS SERRANOS (SALAMANCA)	448.888.000	10%	44.888.400	4	31	-	-
80	ALIMENTOS PREFERENCIADOS, S.A.	MESEÑA	888.134.000	10%	88.814.000	-	208	-	-
81	VECTOR SERVICIOS E INGENIERIA, S.A.	LA LANTILLA (SALAMANCA)	378.887.000	8%	30.888.000	8	10	-	-
82	ONTIC PENSILVANIA, S.A.	MESEÑA	688.888.000	28%	187.888.000	8	108	-	-

## EXPERIMENTOS DE PROMOCIÓN LABORAL EN EMPRESAS DE GRAN TAMAÑO

Nº	EMPRESARIO	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA	IMPACTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	PUESTOS TRABAJO A CREAR	PUESTOS TRABAJO A MANTENER	PERIODO ABOGADA A 21-12-00	PERIODO ABOGADA A 22-4-00
83	EMERSON EL ENERVA, S.A.	OREANA (SALAMANCA)	118.888.000	8%	9.888.000	8	38	-	-
84	GRUPO DE DESARROLLO EMPRESARIAL, S.L.	VALVERDE DE BALAYO (SALAMANCA)	888.811.000	18%	158.877.700	-	81	-	-
85	INDUSTRIAS PAVILLA, S.A.	OLIVERA (SALAMANCA)	888.888.000	87%	88.888.000	8	878	-	-
86	HUF ESPAÑA, S.A.	VALLEJO DE ORMAZ (SALAMANCA)	888.888.000	88%	178.847.000	8	284	-	-
87	TORREPAPEL, S.A.	ALBUCA (SALAMANCA)	288.118.000	71%	21.888.000	4	2.888	-	-
88	INDUSTRIAS TECNOLÓGICAS DE VALORACIÓN ENERGÉTICA	ARENAS (SALAMANCA)	1.387.188.000	88%	208.711.000	7	-	-	-
89	INDUSTRIAS PAVILLA SERRANA, S.A.	ARENAS	888.887.000	28%	88.888.000	88	47	-	-
90	JOSEFO SERRANA, S.A.	VALLEJO (SALAMANCA)	788.888.000	8%	68.888.000	8	88	-	-
91	INDUSTRIAS PAVILLA DE ORMAZ, S.A.	ARENAS	888.888.000	10%	88.888.000	88	178	-	-
92	S.A. PUERTA DE BONA, S.L.	ARENAS	188.888.000	88%	88.888.000	8	-	-	-
93	HOTEL VILLA DE ARENAS, S.L.	ALBUCA (SALAMANCA)	488.888.000	88%	78.888.000	14	-	-	-
94	VILLA HENRIET ESPAÑA, S.A.	VALLADOLID (Provincia de Valladolid)	1.387.188.000	88%	1.087.188.000	-	8.888	1.887.188.000	187.888.000
95	VILLA DE PENA, S.L.	MESEÑA DEL CAMPO (VALLADOLID)	877.888.000	18%	158.877.000	17	-	-	-
96	JARDINES CONTROL VALLADOLID, S.A.	MESEÑA (VALLADOLID)	488.888.000	18%	88.888.000	80	108	-	-
97	TABLEROS Y MUEBLES, S.L.	VALLADOLID	3.888.888.000	88%	387.888.000	48	111	-	-
98	INDUSTRIAS, S.A.	VALLADOLID	8.118.188.000	28%	1.087.188.000	278	888	-	-

**EXPEDIENTES DE INCENTIVOS REGIONALES RESUELTOS EN 1999**

Nº	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	INVERSION APROBADA	SBV(%)	IMPORTE SUBVENCION	PUESTOS TRABAJO A CREAR	PUESTOS TRABAJO A MANTENER	SUBV. ABONADA A 31-12-99	SUBV. ABONADA A 30-4-00
99	CARTONAJES INTERNACIONAL, S.A.	ARROYO (VALLADOLID)	394.500.000	7%	27.615.000	-	547	-	-
100	LA ISCARIENSE, S.A.	ISCAR (VALLADOLID)	238.356.000	10%	23.835.600	17	-	-	-
101	PRODUCTOS CASADO, S.A.	MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)	127.432.000	17%	21.663.440	6	167	-	-
102	METALURGICA DE MEDINA, S.A.	MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)	158.888.000	22%	34.955.360	42	-	-	34.955.360
103	VALIN S.A.T.	VILLALON DE CAMPOS (VALLADOLID)	396.538.000	14%	55.515.320	10	59	-	-
104	IMPRESA M. SANDONIS, S.L.	LA CISTIERNIGA (VALLADOLID)	163.793.000	12%	19.655.160	5	18	-	-
105	IPES IBERICA, S.A.	FUENSALDAÑA (VALLADOLID)	502.481.000	13%	65.322.530	10	60	-	-
106	POLYMONT, S.A.	VALLADOLID	115.292.000	22%	25.364.240	18	60	-	-
107	INDUSTRIAS DERIVADAS DEL ALUMINIO, S.A.	VALLADOLID	408.524.000	14%	57.193.360	11	247	-	-
108	TECHNOFORM BAUTEC IBERICA, S.L.	TORDESILLAS (VALLADOLID)	188.248.000	10%	18.824.800	2	17	-	-
109	ISRINGHAUSEN, S.A.	VALLADOLID	103.000.000	19%	19.570.000	19	-	-	-
110	PRODUCTOS CASADO, S.A.	MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)	368.079.000	18%	66.254.220	11	165	-	-
111	INDUSTRIAL DE TRANSFORMADOS METALICOS, S.A.	VALLADOLID	453.534.000	11%	49.888.740	5	87	-	-
112	SAN CAYETANO SOLID, S.A.	VALLADOLID	138.050.000	20%	27.610.000	15	-	-	-
113	AVICOLAS GARCIA MAROTO, S.L.	OLMEDO (VALLADOLID)	185.179.000	10%	18.517.900	2	9	-	-

**EXPEDIENTES DE INCENTIVOS REGIONALES RESUELTOS EN 1999**

Nº	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	INVERSION APROBADA	SBV(%)	IMPORTE SUBVENCION	PUESTOS TRABAJO A CREAR	PUESTOS TRABAJO A MANTENER	SUBV. ABONADA A 31-12-99	SUBV. ABONADA A 30-4-00
114	GRUPO NUTRICION DE LA TIERRA DE CASTILLA, S.A.	ROALES (ZAMORA)	168.379.000	14%	23.573.060	8	-	-	-
115	HIJOS DE DIONISIO SANCHEZ, S.A.	FUENTESAUCO (ZAMORA)	101.238.000	10%	10.123.800	2	41	-	-
116	CALDERERIA Y MECANIZADOS DEL CEA, S.A.	VALDESCORRIEL (ZAMORA)	410.825.000	21%	86.273.250	26	-	-	-
117	SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA BAJO DUERO	MORALEJA DEL VINO (ZAMORA)	109.711.000	9%	9.873.990	2	33	-	-
118	HIJO DE NAZARIO DOMINGUEZ, S.L.	LA HINIESTA (ZAMORA)	1.299.500.000	22%	285.890.000	49	-	-	-
<b>TOTAL</b>			<b>80.333.182.000</b>		<b>11.726.695.840</b>	<b>1.901</b>	<b>18.513</b>	<b>1.067.100.000</b>	<b>231.955.360</b>

**P.E. 1106-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1106-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvención neta equivalente global concedida a MICROSER y coste unitario del metro cuadrado de las parcelas según Balance de Gesturcal en el Parque Tecnológico de Boecillo, publica-

da en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0501106, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvención neta equivalente global concedida a Microser y

coste unitario del metro cuadrado de las parcelas según balance de Gesturcal en el Parque Tecnológico de Boecillo.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Conviene recordar que no ha sido concedida ninguna subvención neta equivalente global y que el cálculo de subvención neta equivalente es un método de evaluación de ayudas para los regímenes de finalidad regional.

El artículo 15 del Real Decreto 1535/87 establece, para el cálculo de la subvención neta equivalente de los proyectos, que: “*La subvención neta equivalente de las ayudas financieras correspondientes a un proyecto de inversión se calculará con arreglo al procedimiento acordado con la Comisión de las Comunidades Europeas*”.

Para la aplicación del método común de evaluación se han de tener en cuenta las siguientes puntualizaciones:

- Se tomará en consideración el coste real del terreno, de los edificios y de los equipos en lugar de la base hipotética.

- El tipo de referencia/actualización será el aplicable al comienzo del proyecto.

- Cuando la inversión no se realice dentro del año, se tomará en consideración el calendario real de las ayudas y de las inversiones; las inversiones y las ayudas se referirán, mediante cálculo de actualización basado en años civiles, al año en que se hayan emprendido las inversiones.

- La intensidad de las ayudas debe calcularse tras imposición, es decir, tras la deducción de los impuestos, vinculados a su obtención, en particular del impuesto sobre beneficios. Se habla por ello de ESN, que representa la ayuda obtenida por el beneficiario tras el pago del impuesto en cuestión, partiendo de la hipótesis de que la empresa registra beneficios suficientes desde el primer ejercicio como para que el impuesto recaudado sobre la subvención sea el máximo posible.

Evidentemente el ESN para este proyecto solamente podrá ser calculado cuando se conozcan los flujos reales de salida (inversión) y de entrada (pagos de subvención).

No obstante la subvención neta equivalente a la fecha es el 38,36% teniendo en cuenta las siguientes hipótesis:

- *Tasa de referencia*: 4,72%, es la vigente al inicio de la inversión y se mantendrá hasta la finalización del proyecto.

- *Subvenciones consideradas*: Las ayudas de finalidad regional de:

Incentivos regionales:	1.865.336.800.- ptas.
Interés especial:	2.595.251.200.- ptas.

- *Fechas de abono de las subvenciones*: año 2000

- *Inversiones*: las fechas de realización de las inversiones son las indicadas por la empresa en la memoria.

- *Fiscalidad*: 35%

- *Amortizaciones*: las indicadas por la empresa en las cuentas anuales de 1997.

En el supuesto en que se superase el 40% en términos de SNE se incumpliría la condición particular 2.7 de la resolución de 5 de noviembre de 1999 y daría lugar al procedimiento que se contempla en la base decimocuarta (Incumplimientos y reintegros) de la convocatoria.

2ª. En la Sociedad Parque Tecnológico de Boecillo, S.A. consta un informe pericial independiente, emitido por un Agente de la Propiedad Inmobiliaria Colegiado, en el que se establece textualmente, a modo de conclusión, que: “...un precio en un entorno de 4.000 ptas. metro cuadrado para la parcela 121 es un precio que se responde al valor de mercado en estas circunstancias...”

3ª. A la fecha actual, se desconoce lo planteado en la pregunta, pero la empresa tiene obligación, de acuerdo con lo establecido en la condición general 1.2 de la Resolución individual de concesión de Incentivos de Interés Especial, de 5 de noviembre de 1999, de comunicar cualquier modificación que se produzca, en todo momento, y hasta el total cumplimiento de las condiciones.

Valladolid, 29 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: José Juan Pérez-Tabernero Población

## V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN del Tribunal Calificador para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León, convocadas por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 12 de enero de 2000, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos al procedimiento selectivo.

El Tribunal Calificador de las oposiciones para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León, convocadas por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 12 de enero de 2000, en su reunión del día 5 de julio de 2000, ha resuelto:

PRIMERO: Admitir a todos los candidatos presentados para tomar parte en las oposiciones y aprobar la Lista Provisional correspondiente que se adjunta como Anexo.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la Base Octava de la Convocatoria, los interesados podrán interponer reclamación contra esta Lista Provisional ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en eMBoletín Oficial de Castilla y León”.

TERCERO: Si no se presentaren reclamaciones, quedará definitivamente aprobada la Lista Provisional, que pasará a ser Lista Definitiva.

CUARTO: Esta Resolución será publicada en el “Boletín Oficial de Castilla y León” y en el “Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León”.

Publíquese en el “Boletín Oficial de Castilla y León” y en el “Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León”.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO  
LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS  
TURNO LIBRE

	N.º PARTID.	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1	2828	CUESTA MELARCA	ALPORDO	30.076.812-B
2	2848	OLAZ DE MESA RECONQUIRE	JANA MARIA	6.088.090-F
3	2861	OPICIA BELLO	ANITA ANELA	12.798.021-B
4	2822	OPICIA ESPINOSA	JUAN PABLO	2.004.260-B
5	2805	OPICIA ESPINOSA	OLAFIA	70.008.000-B
6	2879	OPICIA ESPINOSA	RELYA	80.040.273-B
7	2888	LÓPEZ FERRAZ	RAFAEL ANTONIO	7.043.001-L
8	2840	OLGA LUNA	RODRIGO	02.104.000-F
9	2814	OLGA DE HERRERA ESPINOSA	RODRICA	02.040.773-B
10	2828	OPICIA ESPINOSA	YACINIA	2.002.100-V
11	2824	OPICIA SAN JOSE	JOSÉ MIGUEL	02.023.700-J
12	2878	OPICIA ESPINOSA	JOSÉ LUIS	70.790.000-B
13	2884	PANCA BATEO	FRANCISCO	12.000.000-F
14	2820	OPICIA ESPINOSA	ANITA CONCEPCION	02.078.177-B
15	2888	REYES DE VILLALBA	TATIANA CONCEPCION	00.010.078-C
16	2884	BERNARDI BLAZ	ESTHER	02.004.000-C
17	2481	REYES DE VILLALBA	LALIA	7.237.000-C
18	2830	REYES DE VILLALBA	YARA	7.482.778-B